

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PILAR 1 SOCIAL .....	7
TEMA I. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.....	9
TEMA II. SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.....	14
SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.....	20
TEMA III. EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD. ....	20
SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN .....	20
TEMA IV. VIVIENDA DIGNA. ....	27
TEMA V. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA....	27
SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR; NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS.....	28
SUBTEMA: PERSONAS CON DICAPACIDAD.....	36
TEMA VI. CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN. ....	38
PILAR 2 ECONOMICO.....	41
TEMA I. DESARROLLO ECONOMICO.....	43
SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL .....	43
SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONOMICAS POR SECTOR PRODUCTIVOS.....	46
SUBTEMA: EMPLEO, CARCTERISTICAS Y POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA .....	50
TEMA II. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.....	51
PILAR 3 TERRITORIAL .....	53
TEMA I. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE. ....	55
SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS .....	56
SUBTEMA: USO DE SUELO.....	56
SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN .....	57
SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.....	58
TEMA II. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....	61
SUBTEMA: ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO .....	61
TEMA III. ACCIÓN POR EL CLIMA.....	62
SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE .....	63
SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS. ....	63



TEMA IV: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES .....	65
SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. ....	65
SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS. ....	66
TEMA V. MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. ....	67
SUBTEMA: AGUA POTABLE .....	67
SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. ....	67
SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO .....	68
TEMA VI. RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL .....	69
PILAR 4 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA .....	74
TEMA I: SEGURIDA CON VISIÓN CIUDADANA .....	76
TEMA II. DERECHOS HUMANOS. ....	81
TEMA III. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN .....	83
EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO .....	85
TEMA I. CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES .....	87
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE .....	93
TEMA I. ESTRUCTURA DE GOBIERNO .....	95
SUBTEMA: REGLAMETACIÓN. ....	97
TEMA II. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	97
TEMA III. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. ....	99
TEMA IV. COMUNICACIÓN Y DIALOGÓ CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD .....	101
SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRON DE CONTRIBUYENTES .....	104
TEMA VI. GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....	110
TEMA VII. EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO. ....	113
SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ....	113
TEMA VIII. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL .....	115
SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. ....	115
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO. ....	118
TEMA I. ALIANZA PAR EL DESARROLLO .....	120
TEMA II. MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES. ....	121



## PRESENTACIÓN

El Presidente Municipal Constitucional José Miguel Aguirre Ruiz presenta el Primer Informe de Gobierno correspondiente a la Administración 2019-2021, para dar puntual cumplimiento con lo estipulado en los artículos 128 fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como lo señalado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019.

Por lo que hace al cumplimiento de las acciones y resultados que se identifican en los pilares y ejes transversales, las cuales fueron planeadas, programadas, presupuestadas y ejecutadas por cada una de las direcciones y departamentos que integran la Administración Pública Municipal 2019-2021.

A partir del primer día de esta administración hemos trabajado en la transformación del gobierno de nuestro Municipio, estableciendo una estructura programática presupuestal, que, a través de sus proyectos, estrategias y líneas de acción, avanzaremos hacia un desarrollo competitivo, lo hemos logrado con trabajo coordinado con sectores de la sociedad, a través de acuerdos y toma de decisiones certeras, para el bienestar de los chiautlenses.

El presente documento es la rendición de cuentas fundado en nuestros valores: honestidad, honradez, transparencia y profesionalismo; ya que contiene los resultados obtenidos bajo un esquema de trabajo en equipo y constancia, un año en donde gobierno y ciudadanía trabajan de manera democrática y abierta.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad presentar de manera precisa el cumplimiento de objetivos, metas y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) actual, documento rector de nuestro gobierno, esta información se presenta de acuerdo a los temas de desarrollo y que son mencionados en el Plan de Desarrollo Municipal, en sus cuatro pilares y tres ejes transversales, los cuales son:

### **PILAR 1 SOCIAL**

#### *MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE*

El Gobierno de Chiautla tiene como principal objetivo conservar el núcleo familiar por lo que establece estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida, esta se ha logrado estableciendo acciones para abatir efectos de la pobreza, mediante las políticas públicas municipales, las cuales tienen como finalidad atender las necesidades sociales de manera eficiente y eficaz, a través de la Dirección de Bienestar Social, Dirección de Salud, Dirección de Educación, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), han realizado acciones en materia de asistencia social, salud, educación y promoción del deporte para que los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, tengan más mejores oportunidades de desarrollo humano y social.

### **PILAR 2 ECONOMICO**

#### *MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO, E INNOVADOR*

La Administración Pública Municipal ha realizado trabajos encaminado al crecimiento y desarrollo municipal en materia económica con la finalidad de promover a los habitantes mayor bienestar promoviendo la productividad en los sectores económicos del Municipio, estableciendo acciones para que el sector primario cuente con las mejores condiciones y de esta manera se reactiven las actividades del campo, asimismo se establecieron diligencias de regulación comercial con el total de unidades económicas establecidas y en

la vía pública. Se crea el departamento de empleo el cual brinda a los buscadores de empleo una opción más para contar con un trabajo sostenible; a través del departamento de turismo se realizan las gestiones necesarias para que se impulse la actividad turística de nuestro Municipio y de esta manera ser sustentables.

### **PILAR 3 TERRITORIAL**

#### *MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE*

El gobierno de Chiautla en estricto apego a la normatividad para el mejor aprovechamiento del suelo a establecido estrategias para la promoción del desarrollo urbano de una manera ordenada y planificada; en lo que respecta de los servicios públicos se han realizado programas para que las vialidades, calles y espacios públicos del Municipio cuente con un alumbrado público funcional, asimismo se han realizado recorridos para la identificación de zonas regulares en donde una de las necesidades primarias es la electrificación, además se han llevado a cabo pláticas con los concesionarios quienes brindan el servicio de recolección de los desechos sólidos, con la finalidad establecer acuerdos para que brinde un mejor y oportuno servicio, así como también apilen la cobertura de dicho servicio.

En materia de Medio ambiente se participa y da cabal cumplimiento a los mandatos y reglamentación, que tanto a nivel federal como estatal obliga al Municipio a implementar acciones que deriven en un cuidado del medio ambiente responsable.

Esta administración ha realizado las gestiones con autoridades estatales para contar con una mejor infraestructura hidráulica, asimismo en materia de equipamiento urbano se elaboró y aprobó el Plan Anual de Obra Pública, el cual establece las obras de infraestructura a realizar en los diferentes sectores del Municipio.

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos, realiza acciones encaminadas a la protección, prevención y rescate de la supervivencia humana, es decir, el cuerpo de bomberos acude manera cabal a las llamadas de auxilio tendiente a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre, asimismo por primera de la historia de Chiautla se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil.

## **PILAR 4 SEGURIDAD**

### *MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA*

Un Municipio seguro es aquel que tiene derecho a la seguridad en todo los niveles; así como el acceso equitativo de una justicia imparcial, es por ello que en el primer año de gobierno, se han diseñado estrategias ya acciones estructurales gubernamentales y sociales, tales como la capacitación y profesionalización de los elementos policiales, la adquisición de equipamiento e infraestructura para las corporaciones de Seguridad Pública, se realiza el fortalecimiento de la inclusión con la ciudadanía bajo el esquema de proximidad y cercanía.

Se establecen acciones para la implementación y fortalecimiento de la cultura de derechos humanos, como mecanismo preventivo y finalmente, mediante la función Mediadora-Conciliadora y Calificadora Municipal, a través de la cual, se dio seguimiento a cada una de las faltas administrativas que propician conductas antisociales en el territorio municipal.

### **EJE TRANSVERSAL I**

#### *IGUALDAD DE GÉNERO*

La presente Administración Pública cuenta con la coordinación del Consejo de la Mujer, el cual ha diseñado e implementado actividades encaminadas a la igualdad de género en donde la discriminación de mujeres y hombres y la violencia de género sean identificadas y denunciada de manera oportuna.

Se gestiona y administra por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el recurso para la implementación el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género mismo que tiene como propósito planear y programar la política de igualdad y fortalecer institucionalmente a la coordinación del Consejo de la Mujer.

### **EJE TRANSVERSAL II**

#### *GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE*

El Gobierno de Chiautla ha trabajado con el firme objetivo de construir un Municipio más justo, se establece nueva forma de gobernar, la cual se basa en estrategias aplicadas de

manera igualitaria e incluyente, generando más y mejores condiciones de desarrollo, es por ello que se realizan evaluaciones y seguimientos a los resultados de la gestión pública, acentuando en los programas correspondientes al presupuesto 2019, los cuales están alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en nuestro Plan de Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

Hemos alcanzado un 92.09% de transparencia, dando cumplimiento en la carga de información pública en la plataforma de IPOMEX. A través de la Contraloría Municipal, se dio respuesta oportuna a las recomendaciones emitidas resultados de las revisiones realizadas a los años 2017, 2018 y 2019, por Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a través de su unidad sustanciadora e investigadora se ha hecho valer el derecho de los ciudadanos que interponen sus quejas dándole un correcto y oportuno seguimiento; además se ha dado protección jurídica de las personas, a través de los servicios que ofrece el Registro Civil Municipal.

### **EJE TRANSVERSAL III**

#### *TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO*

La base para un buen gobierno son los avances tecnológicos que nos permitan impulsar el fortalecimiento municipal, es por ello, que en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, Chiautla estará a la vanguardia en temas de rendición de cuentas con la ciudadanía, a través, de un canal de comunicación y de esta forma dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública municipal, consolidando así un gobierno moderno.



# Pilar 1: Social

---

Municipio Socialmente Responsable,  
Solidario e Incluyente.



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**1** FIN DE LA POBREZA



**2** HAMBRE CERO



**3** SALUD Y BIENESTAR



**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



**5** IGUALDAD DE GÉNERO



**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



## Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

El Gobierno de Chiautla atiende a las necesidades de la ciudadanía a través de estrategias y líneas de acción para generar elevar el nivel de vida de los chiautlenses, para ello ha destinado parte de su presupuesto en los siguientes temas centrales del pilar social tales como:

- I. Alimentación y nutrición para las familias
- II. Salud y bienestar incluyente
- III. Educación incluyente y de calidad
- IV. Vivienda digna
- V. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
- VI. Cultura física, deporte y recreación

### TEMA I. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Identificando las diversas necesidades sociales que existen en el Municipio y con el objetivo de atenderlas de manera oportuna la Dirección de Bienestar

Social y en coordinación con el SMDIF, se establecieron líneas que ayudaran a que las familias chiautlenses eleven su nivel de vida y de esta manera disminuir los niveles de desnutrición.

#### Programa Presupuestario: 02060501 Alimentación y Nutrición Familiar

##### a) *Objetivo del Programa*

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

- ✓ Con el objetivo de que los adultos mayores cuenten con el apoyo federal “65 y más”, el cual es otorgado por el gobierno federal, se realizaron 18 gestiones con el objetivo de contar con el padrón de beneficiarios se conserve actualizado respecto a las altas y bajas del programa.
- ✓ Se realizó la Integración de padrón de beneficiarios con apoyos alimentarios.
- ✓ Por parte del SMDIF, se otorgaron un total de 232 despensas a familias de bajos recursos, las cuales se integran de alimentos de primera necesidad estos apoyos fueron otorgados de la siguiente manera:

Cuadro 1. Entrega de despensas 2019 del SMDIF.

Comunidad	Fecha de Entrega	Grupo vulnerable	Total de beneficiarios
Ejidos de Ocopulco	11/03/2019	Familias de escasos recursos	30
Ejidos de Chimalpa	11/03/2019	Familias de escasos recursos	22
Cabecera municipal	21/03/2019	Adultos Mayores	20
Ejidos de San Lucas	30/03/2019	Familias de escasos recursos	70
Casa de día del adulto mayor	27/05/2019	Personas con alguna discapacidad	50
Casa de adulto mayor	14/02/2019	Niños menores de 12 años	40

Registros Administrativos de SMDIF del Municipio de Chiautla. Año 2019.

El personal del SMDIF asistió a capacitaciones referentes al programa de “HORTADIF”, el cual consistió en ofrecer estrategias y técnicas para obtener un mayor aprovechamiento de la semilla y a la construcción de huertos, para así ofrecer en las diferentes localidades del Municipio una opción de autoconsumo, cabe resaltar que en esta capacitación

acudieron representantes de los DIF de municipios de Chiautla, Chimalhuacán, Papalotla, Atenco, Nezahualcóyotl y Teotihuacán.

- ✓ Se visitaron a los planteles educativos, Primaria Emiliano Zapata, Primaria Niño Azteca, Primaria José Vasconcelos, Primaria Niño Campesino, 18 Sor Juana Inés de la Cruz, debido a que cuentan con desayunadores, se les invita a construir su huerto con la finalidad de fomentar la cultura de autoconsumo, por lo que se les suministraron semillas.
- ✓ A la fecha la Dirección de Bienestar Social, ha dado atención a 75 solicitudes de ciudadanos de escasos recursos, las cuales han sido revisadas y valoradas para ser consideradas en el padrón de beneficiarios de apoyos alimentarios.
- ✓ Con la finalidad de ejercer una equidad en la asignación de beneficios para la ciudadanía se han realizado 75 estudios socioeconómicos, los cuales dan la certeza de que los beneficios programados, serán entregados a familias de escasos recursos.
- ✓ El pasado 2 de agosto se realizó en coordinación del Instituto de la Defensoría del Estado de México y NICTE-HA, se realizó la “Primer Jornada de Salud” en donde se brindaron servicios de quiropráctico, salud visual, reiki y asesoría jurídica, en donde se beneficiaron a un total de aproximadamente 200 personas de las cuales 104 de ellas se beneficiaron de al menos un servicio brindado.
- ✓ El día 22 de mayo se realizó la “Segunda Jornada de Salud”, la cual se realizó en el pueblo de Ocopulco, en donde se benefició a un total de 65 personas con servicios gratuitos como corte de cabello, quiropráctico, salud visual, reiki y asesoría jurídica.
- ✓ Como parte de la asistencia social que la Dirección de Bienestar Social, brinda a la ciudadanía en los meses de: febrero, abril, mayo y junio, se realizó la “Jornada Visual” en donde se realizaron 80 exámenes de vista y 110 chiautlenses obtuvieron sus anteojos a un precio más accesible que el existente en el mercado.

**Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación Para La Población Infantil**

*a) Objetivo del Programa*

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

*a) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) a través del SMDIF realizó la entrega de desayunos escolares a los alumnos de mayor vulnerabilidad económica y que siguen siendo de ayuda para las familias que reciben el apoyo, en el período de enero a octubre del presente año, se han entregado 1,853 raciones alimenticias, 166,624 desayunos fríos y 137,268 raciones vespertinas, en 12 planteles educativos ubicados en 10 de las 18 localidades que integran el Municipio.

Cuadro 2. Planteles Beneficiarios de Apoyos Alimenticios.

LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA ESCUELA
Colonia Concepción	Jardín de Niños	Carlota Camacho Gomora
	Primaria	José Vasconcelos
Pueblo de Ocopulco	Jardín de Niños	Niños Héroe
	Primaria	Emiliano Zapata
Pueblo de San Lucas	Jardín de Niños	Silvana Jardon
	Primaria	El Niño Azteca

LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA ESCUELA
Pueblo de Tlaltecahuacan	Jardín de Niños	Laura Méndez de Cuenca
	Primaria	Emilio Carranza
Pueblo de Chimalpa	Jardín de Niños	Frida Kahlo
	Primaria	El Niño Campesino
Pueblo de Nonoalco	Jardín de Niños	Natalia Carrasco
	Primaria	Sor Juana Inés De La Cruz
Pueblo de Atenguillo	Jardín de Niños	Estefanía Castañeda
	Primaria	Rosario Castellanos
Pueblo de Huitznahuac	Jardín de Niños	Felipe Sánchez Solís
	Primaria	Fray Pedro de Gante (ambos turnos)
Pueblo de San Sebastián	Jardín de Niños	José Ma. Morelos
Cabecera Municipal	Primaria	Melchor Ocampo
Pueblo de Tepetitlán	Primaria	Guadalupe Victoria 160 B

Registros Administrativos de SMDIF del Municipio de Chiautla. Año 2019

El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) realizó el abasto a los Desayunadores Escolares Comunitarios (DEC), entregando productos como: haba, leche,

frijol, lenteja, sopa, aceite, avena, fruta en almíbar, ensalada de verdura y atún, beneficiando así a un total de 1,656 infantes.

Como parte de la distribución de este apoyo alimenticio el personal del SMDIF realizó 10 supervisiones a los planteles beneficiados con el objetivo de verificar que el producto en donde se almacenan las raciones cumpla con las medidas de higiene, asimismo personal del SMDIF de Chiautla impartió 12 capacitaciones a los maestros y padres de familia de los planteles beneficiados con el objetivo de brindarles la información referente a las modalidades de los apoyos alimenticios: Desayunos fríos y Ración Vespertina relativo a su distribución.

Se realizó la supervisión de los 8 desayunadores, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios, ya que cada uno de ellos han sido correctamente administrados por los comités a cargo, es decir, los menús que le son servidos a los infantes presentan un correcto balance alimenticio, con la finalidad de que sigan brindando un servicio de calidad. Los integrantes de dichos comités asistieron a capacitarse, en donde se les enseñó a elaborar platillos para tener mejor uso de los alimentos otorgado por el DIFEM.

Con el objetivo de que este apoyo alimenticio sea otorgado de manera equitativa se realizaron en cada una de las instituciones beneficiadas la toma de peso y talla, con la que se pretende actualizar el padrón de alumnos beneficiados, y de esta manera, poder identificar a infantes de mayor necesidad.

## **TEMA II. SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE**

La salud es un elemento indispensable para el desarrollo individual y colectivo. De la sociedad, nuestra Carta Magna señala el derecho de toda persona a la protección de la salud, a fin de contribuir al bienestar físico y mental de la población de Chiautla estos 10 meses se han realizado las siguientes acciones:

## Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad

### a) *Objetivo del Programa*

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

### b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

La prevención de la salud entre los chiautlenses, es de gran importancia para el Gobierno Municipal, motivo por el cual, a través de la Dirección de Salud y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), se proporcionaron los siguientes servicios de salud:

- ✓ En el mes de abril se instaló el Comité contra Riesgos Sanitarios y a la fecha se han realizado 3 sesiones ordinarias del órgano encargado de la detección y mitigación de riesgos sanitarios en nuestro Municipio, a fin de fomentar una cultura basada en el autocuidado y prevención de enfermedades;
- ✓ Chiautla fue sede de la “Séptima Semana Estatal Contra los Riesgos Sanitarios” impartiendo un ciclo de pláticas con los temas: Seis Pasos de la Salud, Agua de Calidad Bacteriológica, Mejoramiento Sanitario de los Mercados, Seis Pasos de la Salud con Prevención, Protección a los No Fumadores, Prevención del Consumo y Venta de Bebidas Alcohólicas a menores de edad, estas pláticas fueron impartidas a estudiantes de los planteles educativos: Primaria Melchor Ocampo, El Niño Campesino y Emiliano Carranza, también a comerciantes y población del Mercado ubicado en la Cabecera Municipal, y público en general que acudieron al “Salón México Lindo” ubicado en el a Centro Cultural de Chiautla.
- ✓ Se impartieron 4 pláticas de pediculosis en tres instituciones educativas: Primaria Emiliano Carranza en la comunidad de Tlaltecahuacan, preescolar Bertha Von Blummer en Tepetitlán, “El Niño Campesino” Chimalpa, en las cuales asistieron alumnos y padres de familias, además se impartieron taller de peinado y se les otorgo loción para eliminar la pediculosis.

- ✓ Como lo marcan los Programa de Prevención de la Salud se realiza en la comunidad de Huitznahuac, la Semana Nacional de Salud aplicando un total de 486 Vacunas (217 niños, 98 jóvenes, 71 adultos, 100 adultos mayores), cabe mencionar que estas vacunas se encuentran en el “Esquema Nacional de Vacunación”, es así como la Administración Pública Municipal acerca los servicios de salud a los hogares chiautlenses.
- ✓ Se hace entrega de 3 botiquines al Preescolar José María Morelos, con el objetivo de mejorar el plan de seguridad escolar, adquirir, organizar y dar un buen manejo a medicamentos e insumos necesarios para el botiquín escolar, durante el desarrollo de las actividades laborales y pedagógico-académicas en el transcurso del año.
- ✓ Generación de Folletos de promoción para la prevención de la salud, con el objetivo de informar a la población de los riesgos y complicaciones de padecer enfermedades crónicas degenerativas, como lo son la Diabetes, Hipertensión y Obesidad.
- ✓ Campañas de prevención de enfermedades, con el objetivo de hacer detección de ciertas patologías que afecta a la población con la toma de glucosa, somatometría, signos vitales, entra otros, para Diabetes, Hipertensión así como complicaciones de las mismas.
- ✓ En el mes de marzo se realizó la Retinopatía Diabética, la cual consistió en realizar 60 entrevistas de patología Diabética y Disminución de la vista en donde 70% de ellas fueron a mujeres y 30% a hombres, se les realizaron los exámenes completos de la vista, a los pacientes con patología de retinopatía avanzada (40%) se les efectuaron pruebas complementarias de diagnósticos en CICSUST, con el objetivo de dar inicio a su tratamiento, esta actividad se realizó en coordinación del Instituto Politécnico Nacional.
- ✓ Como parte del control de enfermedades como la anemia, diabetes e hipertensión, se realizó la donación de medicamentos a personas que padecen alguna de las enfermedades en comento y que son de escasos recursos, esta actividad se realizó en las comunidades: Pueblo de Huitznahuac, Chimalpa y Barrio de San Bartolo.
- ✓ Como parte de las alianzas de salud con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se celebra la brigada multidisciplinaria, en donde se otorgaron 350 consultas médicas, 250

consultas homeopáticas, 320 optométricas, 200 odontológica y 150 Psicológica, a chiautlenses de las comunidades de Barrio de Tlaltecahuacan, Barrio de San Francisco, Pueblo de San Sebastián, Pueblo de Nonoalco, Colonia de la Concepción, Pueblo de San Juan y Chimalpa.

✓ Se realiza la primera carrera atlética “Corre por Tú Salud” participando 50 corredores en los 3 Km y en los 5 Km 100 corredores, es decir 150 corredores en la gama Infantil, juvenil y libre.

✓ La obesidad es cada día más a causa principal de muerte en niños adultos es por ello que la Dirección de Salud, implemento y da seguimiento al programa “Pasa la Estafeta”, en el cual participan hasta la fecha 3 comunidades, Colonia La Concepción, Pueblo de Ocopulco y Barrio Amajac, la cual consistió en tener reuniones con autoridades de las comunidades invitándolas a participar en el programa, en donde personas con enfermedades crónico degenerativas, y público en general, gocen de una mejor calidad de vida.

✓ En el mes de octubre se realizó la “Primera Jornada de Salud Visual” en donde se realizaron exámenes para la detección de cataratas, las cuales se canalizaron a la “Clínica de Sala Uno” para su cirugía, así mismo se detectaron problemas de retina, excavación y glaucoma, a quienes se les brindará su atención y seguimiento de manera gratuita por personal de Sala Uno, con un total de 24 ciudadanos los cuales se les otorgo transporte gratuito, también se realizaron exámenes de la vista gratis, a 42 personas entre niños jóvenes y adultos, que adquirieron lentes a bajo costo.

✓ En materia de zoonosis se realizaron 10 Jornadas de esterilización canina y felina esterilizando a 504 animales (356 caninos y 148 felinos), además de celebrar la “Primera y Segunda Semana De Vacunación Canina y Felina” esta actividad se realizó en la explanada principal de Chiautla, administrando un total de 460 vacunas contra la rabia (347 canicas y 113 felinas).

✓ La Dirección de Salud en coordinación con el Centro de Salud en el Pueblo de Huitznahuac, participó en la “Feria de Salud CBT” en el Municipio de Chiconcuac en donde

se brindaron servicios como: 60 Revisiones odontológica, 50 Optometristas y se entregaron 200 preservativos, con la finalidad de fortalecer la cultura del cuidado en las relaciones sexuales entre los chiautlenses.

1ra Feria por la Erradicación de la Violencia de Género y Diabetes.

Inicia la participación de la Dirección de Salud junto con el apoyo de personal de ISEM para llevar a cabo la primera feria por la erradicación de la violencia de género y diabetes. Dirección de Salud participa por la lucha contra la Diabetes, realizando la prevención y detección oportuna junto con el personal de ISEM impulsando actividades específicas, para hacerle frente a esta enfermedad ya actualmente la enfermedad de la Diabetes es una situación de preocupación para el Municipio de Chiautla.

Actividades Que Se Realizaron:

- ✓ 91 Consultas otorgadas por la Dra. Tenorio Téllez Evelyn.
- ✓ 70 Vacunas aplicadas a población abierta de influenza
- ✓ 20 Vacunas de tétanos difteria.
- ✓ 600 Preservativos a población abierta
- ✓ 100 Frascos De albendazol a población abierta
- ✓ 150 Vida suero oral
- ✓ 200 Tiras reactivas para la toma de glucosa
- ✓ Durante la consulta se realizaron otras actividades de intervención a la población como fue:
  - Toma de la tensión arterial se realiza a 90 personas para consulta
  - Toma de la frecuencia cardiaca a 90 personas para consulta
  - Por medio de oxímetro la saturación a 90 personas para consulta
  - Peso a 90 personas para consulta
  - Talla a 90 personas para consulta
  - Imc a 90 personas para consulta.
  - Población que cursa sobrepeso, y obesidad grado I, II y III se otorgó pláticas de nutrición alimenticia.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), se proporcionaron los siguientes servicios de salud:

- ✓ El Sistema Municipal DIF otorgo 7,395 consultas médicas a ciudadanos que no cuentan con seguridad social en las instalaciones ubicadas en el DIF Chiautla;
- ✓ Como parte de la prevención de enfermedades de cáncer se estableció que la segunda quincena de cada mes se realizará la toma de Papanicolaou, al mes de octubre el SMDIF han realizado 350 tomas a mujeres chiautlenses; además de practicarles la exploración física, para la detección temprana del cáncer de mamá; así mismo el 17 de octubre como parte de los eventos realizados para la prevención del cáncer de mamá se llevó a cabo la jornada de mastografía y colposcopia otorgando 141 mastografías a mujeres chiautlenses mayores de 40 años y 33 colposcopia con Papanicolaou.
- ✓ Como parte de las actividades del SMDIF se expidieron un total de 1,788 certificados médicos en donde se indica el estado de salud, enfermedad o asistencia a un paciente.
- ✓ Con la finalidad de concientizar a los padres de familia se impartieron 12 pláticas sobre la importancia de cumplir con el “Esquema Nacional de Vacunación” en la estancia infantil.
- ✓ El personal del SMDIF de odontología impartió un total de 23 pláticas de salud bucal en donde se les dio técnicas de cepillado, hilo dental, autoexploración de cavidad bucal y de más acciones para una mejor limpieza, además de realizar 2,246 enjuagatorios de fluoruro a alumnos en las siguientes escuelas primarias:
  - El Niño Campesino
  - El Niño Azteca
  - Emiliano Zapata
  - Sor Juana Inés de la Cruz
  - Emilio Carranza
  - Guadalupe Victoria
  - Rosario Castellanos
- ✓ Se otorgaron un total de 884 consultas bucodentales en las instalaciones del DIF, ubicado en la cabecera municipal así mismo se dio seguimiento a 970 Tratamientos odontológicos; además se implementa el “Programa Preventivo de Salud Bucal”, el cual consistió en acercar a las comunidades de Nonoalco, Atenguillo, Chimalpa, San Lucas, San Francisco, Huitznahuac, Ixquiltlan, Ocopulco, Ejido de San Andrés, Tepetitlán, pláticas

de salud bucal, se otorgaron a 40 familias de 8 integrantes cada una, kit de limpieza bucal los cuales constan de 6 cepillos dentales para adulto, 2 cepillos dentales infantiles y 2 pastas infantiles se la marca Colgate. Un hilo dental y 4 pastas de 100ml (Crest), mismos que se proporcionan de manera trimestral siendo hasta el momento un total de 960 kit entregados.

#### **SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.**

El Municipio de Chiautla fue cede para la celebración del 3er Taller Intersectorial Municipal, misma que fue coordinada por la Jurisdicción Sanitaria de Texcoco, en este taller se acordó lo siguiente: “La Dirección de Salud de Chiautla, realizará acciones de prevención de la Salud en el territorio chiautlense en materia de zoonosis”

Lo anterior debido a que los caninos callejeros representan un problema sanitario considerable para las familias chiautlenses, es por ello que se solicitó se crearan acciones encaminadas para el control y / o erradicación de perros en calidad de calle, sobre el tema el Gobierno de Chiautla analiza con los municipios aledaños la construcción del “Centro de Bienestar Animal”.

#### **TEMA III. EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.**

La educación es un derecho humano esencial que posibilita el ejercicio de los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal, gracias a ella, es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de un país; está demostrado que el incremento de la escolaridad de la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad y, en definitiva, con el fortalecimiento de la cohesión social, es por ello que el Gobierno de Chiautla, en materia de educación realizó lo siguiente:

#### **SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN**

##### **Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica**

##### *a) Objetivo del Programa*

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

**b) Descripción de Logros y Avances de Acciones**

Como parte del apoyo a los estudiantes se han otorgado 118 becas a estudiantes de la escuelas: José Luis María Mora Y Universidad Privada del Estado de México (UPEM) por un monto de \$572,980.00 pesos a través de becas otorgadas a ciudadanos chiautlenses en los siguientes niveles escolares:

Cuadro 3. Otorgamiento de becas por institución y nivel educativo.

ESCOLARIDAD	ESCUELA	BENEFICIARIOS	PORCENTAJES	MONTO
Kínder	José Luis María Mora	5	50%	25,000
Primaria		5	50%	27,950
Secundaria		2	50%	12,640
Universidad	UPEM	59	Cuatrimestre	65,900
		20	Flexible	70,200
		20	Semestre	109,200
		4	Maestría	244,990
		3	Titulación	17,100

ESCOLARIDAD	ESCUELA	BENEFICIARIOS	PORCENTAJES	MONTO
TOTAL		118		\$572,980

Registros Administrativos de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Chiautla. Año 2019

Para el Gobierno de Chiautla la educación es clave para que los chiautlenses ya que es una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias intelectuales, actitudes y valores de niñas, niños y jóvenes; a fin de hacer frente a la dinámica de una sociedad altamente competitiva.

- ✓ Al no contar con información sobre el equipamiento de los planteles educativos que integran al Municipio de Chiautla, se comienza la gestión con la escuela, con el propósito de identificar las necesidades de los planteles, así como también, contar con un padrón del equipamiento educativo con el que cuenta el Municipio.
- ✓ Como parte de la educación continua en la modalidad de Educación No Escolarizada, se realizó la asesoría y certificación de 10 ciudadanos de los cuales, 4 son menores de edad, 6 son mayores de 18 años, participando 9 mujeres y 1 hombre para la certificación a nivel primaria y secundaria, esta actividad estuvo coordinada y realizada por el Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, “Lic. Benito Juárez” con C.C.T 15EBA2855D. Centro de Estudios que entrega reconocimientos por parte de Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA.
- ✓ Como parte de los apoyos a los estudiantes de excelencia se otorgó ayuda económica por un monto de \$3,000 pesos, a la alumna de la Universidad Autónoma de Chapingo, con la finalidad de que asistiera al Congreso Internacional, en el país de Chile; titulado “La Economía Agrícola en la Soberanía Alimentaria Contra el Cuidado de la Superficie Forestal”, participando como ponente en dicho congreso.
- ✓ Se impartieron 20 pláticas en planteles educativos las cuales tiene como principal objetivo fomentar el hábito de lectura en 3,190 alumnos que se visitaron en los siguientes planteles.

Cuadro 4. Planteles educativos cede de las pláticas impartidas.

LOCALIDAD	NIVEL	ESCUELA	PLATICAS	ACTIVIDAD	MES
San Juan	Primaria	Centro Escolar Melchor Ocampo T. Matutino	2	Cuenta Cuentos	Octubre
Huitznahuac	Primaria	“Fray Pedro de Gante” Turno Matutino	2	Cuenta Cuentos	Septiembre
Nonoalco	Primaria	“Sor Juana Inés de la Cruz”	2	Cuenta Cuentos	Agosto
Atenguillo	Primaria	“Rosario Castellanos”	2	Cuenta Cuentos	Abril
Tepetitlán	Primaria	“Guadalupe Victoria”	1	Cuenta Cuentos	Marzo
	Primaria	“Guadalupe Victoria”	1	Cuenta Cuentos	Marzo
Tlaltecahuacan	Primaria	“Emilio Carranza”	1	Cuenta Cuentos	Mayo
San Lucas	Primaria	“Niño Azteca”	3	Lectura en Atril	Abril
Ocopulco	Preescolar	“Niños Héroes”	2	Lectura en atril	Febrero
	Primaria	“Emiliano Zapata”	1	Lectura en Atril	Marzo
La Concepción	Primaria	“José Vasconcelos”	2	Cuenta Cuentos	Junio
Chimalpa	Preescolar	“Frida Kahlo”	1	Lectura en Atril	Enero

LOCALIDAD	NIVEL	ESCUELA	PLATICAS	ACTIVIDAD	MES
	Primaria	“Niño Campesino”	1	Cuenta Cuentos	Febrero
TOTAL			20		

Registros Administrativos de SMDIF del Municipio de Chiautla. Año 2019

✓ Se realizó el “Curso de Verano” en las bibliotecas con un total de 74 infantes inscritos de un rango de edad de 6 a 12 años, quienes disfrutaron de los siguientes talleres: Lenguas indígenas, un mundo compartido y un viaje a las emociones.

Una de las actividades que realizó la Dirección del Educación es fortalecer la educación cívica, es por ello que se realizaron 7 ceremonias cívicas:

Cuadro 5. Ceremonias cívicas 2019.

FECHA	EVENTO	INSTITUCIONES	ASISTENTES
24 de febrero	Celebración del centésimo nonagésimo octavo aniversario de la Bandera Mexicana.	10 instituciones	600 ciudadanos
21 de marzo	213 del Aniversario del Natalicio de Benito Juárez.	18 Instituciones educativas	1500 ciudadanos
5 de mayo	Conmemoración del 102 aniversario de simulacro de la Batalla Puebla.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	310 ciudadanos
13 de Septiembre	Conmemoración del 172 aniversario de la defensa del Catillo de Chapultepec; acto heroico de los niños héroes.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	310 ciudadanos
15 de Septiembre	Izamiento de la bandera.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	150 ciudadanos

FECHA	EVENTO	INSTITUCIONES	ASISTENTES
16 de septiembre	Ceremonia conmemorativa y desfiles en la "Conmemoración del 209 aniversario del inicio del Movimiento de Independencia.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	1,500 ciudadanos
30 de septiembre	Ceremonia Cívica	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	300 ciudadanos

Registros Administrativos de la Dirección de Educación del Municipio de Chiautla. Año 2019

Se brindaron a un total de 41,620 servicios en las 3 bibliotecas municipales de Chiautla al total de ciudadanos que acuden a estos recintos.

Cuadro 6. Servicios bibliotecarios 2019.

BIBLIOTECA	USUARIOS ATENDIDOS	PRESTAMO DE LIBROS EN SALA	PRESTAMO A DOM.	LIBROS CONS. SULT.	CREDENCIAL EXP.	FOMENTO A LA LECTURA
Lic. Benito Juárez	4,146	2,761	174	2,935	22	3,186
Amoxcalli	3,584	805	22	827	6	3,186
Chimalli	3,649	1,120	71	1,191	10	3,186
Tierra y Libertad	4,343	1,451	147	1,598	14	3,186
<b>TOTAL</b>	<b>15,722</b>	<b>6,137</b>	<b>414</b>	<b>6,551</b>	<b>52</b>	<b>12,744</b>

Registros Administrativos de la Dirección de Educación del Municipio de Chiautla. Año 2019

### SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

Para favorecer la educación de los chiautlense la presente administración realizó las siguientes acciones:

- ✓ Con una inversión de \$1,986,576 se realizaron las siguientes obras para la educación de los chiautlenses:

Cuadro 7. Obras Realizadas en el año 2019.

NOMBRE DE LA OBRA	PLANTEL EDUCATIVO	LOCALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	% DE AVANCE
Construcción de barda perimetral	Escuela tele secundaria "general Ignacio Zaragoza No. 108"	Pueblo de Ocopulco	1,883,680.17	500	100%

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chiautla. Año 2019

Las Bibliotecas Digitales son destinadas para niños, jóvenes y adultos, que tengan la necesidad de usar una computadora conectada a Internet, con la finalidad de aprender y resolver sus necesidades de encontrar información de manera digital, en este espacio se cuenta con una plataforma tecnológica fácil de usar.

Uno de los compromisos de esta Administración Pública, es dar más oportunidades a los niños, jóvenes y adultos chiautlenses, para seguir estudiando, es por ello que se realizaron gestiones ante el Gobierno del Estado de México para la recuperación de la Biblioteca Digital, instalaciones que no fueron aprovechados para la educación.

El 27 de Septiembre se realizó la entrega de la "Biblioteca Digital" por parte del Gobierno del Estado, con ello la población en general podrá realizar actividades de: consulta, crear contenido digital, acceder a información, leer, aprender y resolver necesidades académicas, personales, profesionales y sociales.

Estas instalaciones cuentan con la capacidad de prestar servicio de Consulta Digital hasta 60 usuarios, en un solo momento, de ahí la importancia de que esta biblioteca Digital, las cuales estarán a disposición a partir del 20 de noviembre.

#### **TEMA IV. VIVIENDA DIGNA.**

##### *a) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

El acceso a una vivienda es un derecho fundamental de todas y todos los mexicanos. En tal virtud, desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias, el Gobierno de Chiutla. A raíz de que el Gobierno del Estado estableció el compromiso de proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna a través de reducir de manera sostenida el rezago de vivienda por medio del mejoramiento y aplicación de la vivienda existente.

Por lo anterior en los pueblos de Chimalpa y Ocopulco se construirán 16 cuartos dormitorios y su desarrollo por cada uno consta de 4.00m de largo por 3.00m de ancho, construido a base de zapatas aisladas, cadena de desplantes, muros de tabicón aparente, cadena de cerramiento armado con acero y colado de loza con concreto hidráulico F'C=250 KG/CM2 de 10 cm de espesor, suministro, colocación y preparación de poliducto para recibir la instalación eléctrica relleno de material de banco (tepetate), Firme de concreto hidráulico F'C=150 KG/ CM2 de 8cm. de espesor, suministro y colocación de puerta y ventana con perfil tubular, cristal claro de 6mm.

Se realizó la construcción de un cuarto adicional en la vivienda en el Pueblo de Ocopulco. A través de la Dirección de Bienestar Social, se recibió la demanda ciudadana en donde se solicita el apoyo para la construcción de cuarto acondicionado para un infante de dos años, el cual padece Cirrosis Hepática, dicha enfermedad con el tiempo se ha ido dañando su hígado, además de provocar retraso Psicomotor en su desarrollo, este caso fue valorado por el Instituto Nacional de Pediatría. Una vez expuesto el caso ante el cabildo se aprobó se diera atención a esta demanda ciudadana.

#### **TEMA V. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.**

El desarrollo humano es el proceso en el cual una sociedad debe mejorar las condiciones de vida de las personas que la conforman, para alcanzar esto, se deben aumentar aquellos bienes que los puedan proveer tanto de sus necesidades básicas como de las complementarias.

## **SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR; NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS**

### ▪ *Niñez*

#### **Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral De La Familia**

##### a) *Objetivo del Programa*

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

##### b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Con el objetivo de mantener las tradiciones se realizó el evento alusivo al 6 de enero en el cual se entregaron 1,386 juguetes a niños y niñas, cabe mencionar que el SMDIF de Chiautla como primera gestión de alianzas gestiona ser incluido como beneficiario del programa “Un Regalo, Una Sonrisa” del Grupo salinas, con un donativo de 1,086 juguetes los cuales fueron entregados en todo el Municipio.

Los niños son el futuro de nuestro Municipio, el Gobierno de Chiautla ha realizado acciones que los encamine a una educación de excelencia y a que sean ellos quienes en compañía de su familia retomen las tradiciones de nuestro Municipio, estado y país. Como parte de estas estrategias se realizó el festejo del día del niño en donde se entregaron un total de 5,620 juguetes en la escuela de educación temprana ubicada en el pueblo de Tepetitlán, en la estancia del SMDIF y a niños del Municipio en general, además se realizó la entrega de un total de 2 pasteles a la delegación de Huitznahuac, y al centro de atención múltiple (CAM), en Tepetitlán.

El Municipio de Chiautla cuenta con la estancia infantil Celestin Frainet, en donde un total de 74 infantes son asistidos en su cuidado por personal adscrito al SMDIF, es por ello que den el periodo de enero a octubre del año que corre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Con el objetivo de contar con mejores instalaciones y brindar un mejor servicio se realizó la adquisición de 14 colchonetas, las cuales son utilizadas para las siestas de los infantes inscrita a estancia infantil,
- ✓ Se realizó el mantenimiento del techo de dicha instancia realizando el impermeabilizado.
- ✓ Como parte de la educación cívica impartida por esta institución cada lunes se realizaron honores a la bandera, ya que estamos convencidos que el amor a nuestra patria es parte fundamental de nuestra educación y formación como mexicanos, así mismo se realizó el desfile de la primavera.
- ✓ En apoyo a las madres y padres trabajadores se crea el curso de verano en donde 70 infantes disfrutaron de diversas actividades y la visita al mundo natural para la conservación de la fauna “Reino Animal”.
- ✓ La familia es el punto medular para el crecimiento de los pequeños es por ello que esta instancia realizó actividades en reconocimiento a las mamás y papás, organizando un festejo en su día.
- ✓ El festejo a la niñez se realizó en un ambiente lleno de alegría, en donde los pequeños participaron en la pasarela de sombreros y peinados locos, además de disfrutar de una feria y actividades recreativas, así como también recibieron de parte de la presidente del SMDIF hizo la entrega de un juguete a cada uno de los infantes de esta instancia.

- ✓ Como parte de la clausura de curso se realizó la entrega de 44 presentes a los pequeños que egresados de esta institución, los cuales estamos seguros que tendrán éxito en cada una de las etapas de su vida.
- ✓ El personal que labora en esta instancia ha sido capacitadas en temas de: Protección Civil, Procuración al Infante, y temas impartidos por el DIF Nacional.
- ✓ En coordinación con la Receptoría Juvenil del Municipio de Texcoco, y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se impartió capacitación a un total de 80 padres de familia sobre cuidados de los niños.

### **Programa Presupuestario: 02060801 Protección A La Población Infantil Y Adolescente.**

#### *a) Objetivo del Programa*

Agrupar los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

#### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Las Procuraduría de Protección del SMDIF, es la responsables de coordinar las medidas de protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio. Aun y cuando se ha encontrado una diversidad de obstáculos y retos que limitan severamente su eficacia y alcances, ya que no se cuenta con ninguna fuente de información estadística tenga un enfoque específico sobre vulneración y restricción de derechos de niños, niñas y adolescentes, es por ello que no es posible determinar con precisión la demanda del servicio.

Es por ello que la procuraduría del Municipio de Chiautla proveer manera significativa la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, ejecutando las siguientes acciones:

- ✓ Se impartieron 20 pláticas con las cuales se promueven los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales. Además de dar 6 pláticas a padres de familia en escuelas, padres de familia y población abierta. Beneficiando a un total de 760 chiautlenses, así mismo se otorgaron 9 pláticas sobre la convención de los derechos a padres de familia en las diferentes comunidades del Municipio.
- ✓ Se realizó la integración de 18 grupos para promover el taller de participación infantil, el cual promociona los derechos de la niñez, los cuales cuentan con un total de 28 sesiones. La cuales se han realizado en el pueblo de Ocopulco, San Lucas, Tepetitlán, Tlaltecahuacan, Atenguillo, Huitznahuac, en las colonias de La Concepción, y San Andrés.
- ✓ Por primera vez se realizó el evento para la elección de difusores infantiles quienes realizan la Promoción y Difusión de sus conocimientos sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dentro de su familia, escuela y comunidad
- ✓ Llevar a cabo el primer foro infantil de participación sobre el tema: concientización de derecho de Niñas, Niños y Adolescentes dirigidos a la población en general.
- ✓ Se brindaron un total de 385 asesorías a la población en materia familiar con el objetivo de garantizar la preservación de sus derechos.

- **Jóvenes**

### **Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes**

#### **a) Objetivo del Programa**

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

#### **b) Descripción de Logros y Avances de Acciones**

Se realiza la difusión del “Servicio de Orientación Psicológica (SOS) que opera y ejecuta el DIFEM, mediante trípticos, volantes y en la página del DIF Municipal.

El área de Trabajo Social impartió el taller: para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes en el cual se les asesoro a madres adolescentes sobre el parto y las diferencias ente una cesaría y un parto normal, además se realizó la concientización sobre la importancia de la lactancia, la alimentación y cuidado para un bebé, además se expusieron los diferente métodos anticonceptivos y de esta manera tener una planificación familiar.

Como parte de la asistencia social a este grupo vulnerable se otorgaron 08 talleres en la cabecera municipal con la finalidad de enseñarles a elaborar jabones para manos, porta retratos de madera, flores con material reciclable (PET) y flores de fieltro, lo anterior con el objetivo de darles una opción de autoempleo, a dicho taller asistieron un total de dos madres adolescentes y tres en periodo de gestación.

El área de Psicología del SMDIF, realizo un ciclo de 33 pláticas para la prevención de adicciones en las escuelas de educación básica Guadalupe Victoria, José Vasconcelos, Emilio Carranza, Niño Azteca Y Niño Campesino, Telesecundaria General Ignacio Zaragoza, E. S. T. I. C. Número 55, José Ma. Morelos y Pavón y media superior EPO Oficial Número 9, con un total de aproximadamente 339 estudiantes en donde se repartieron aproximadamente 720 trípticos que contiene temáticas de adicciones.

Además de dar atención personalizada a 5 adultos Ya que presentaban alguna adicción con apoyo psicoterapéutico especializado.

Como parte de la coordinación con instancias no gubernamentales el SMDIF fue parte de la lista de municipios que visto la campaña “Vive sin Drogas”, en donde se tuvo la participación de aproximadamente 584 estudiantes de las diferentes instituciones educativas de todos los niveles educativos, sin duda un evento que deja claro que las drogas no solo representan una estadística alta de problemas sociales y de salud, sino que cada vez son más las personas que deciden cambiar su forma de vida.

Como parte de las actividades de orientación familiar se realizó lo siguiente:

- ✓ Se impartió curso de escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia poblacional abierta en a la que asistieron 50 padres de familia.

- ✓ Realizar talleres psico-educativos enfocados al programa “Nueva Vida”, la cual consiste en intervenciones padres, profesores y alumnos en la prevención de adicciones.
- ✓ Se realizaron un total de 9 conferencias sobre la prevención de conductas de riesgos, en escuelas de nivel básico y media superior del Municipio, a padres de familia, maestros y alumnos a la cual asistieron aproximadamente 157 chiautlenses.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de 15 sesiones de la “Guía para Padres y Adolescentes” beneficiando a 196 docentes y padres de familia.
- ✓ El área de Psicología cuenta con un registro de 365 atenciones a pacientes subsecuentes para el otorgamiento de atención de acuerdo al trastorno que presentan, así mismo se atendió a 158 nuevos pacientes.
- ✓ En materia de salud mental se otorgaron 18 platicas en las cuales de nivel básicas, medio superior y en instalaciones de la Fundación Alana otorgando asesorías sobre los trastornos emocionales y promoción de la salud mental, además se realizó la jornada de salud mental brindando servicios de sensibilización a la población en general a través de obras teatrales, stands en los cuales participaron diversas universidades de especializadas en temas de salud mental.
- ✓ En coordinación con la Procuraduría de Protección para niñas, niños y adolescentes se realizaron 24 evaluaciones psicológicas para la prevención de la vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes.

#### ▪ *Adultos Mayores*

### **Programa Presupuestario: 02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores**

#### a) *Objetivo del Programa*

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

#### b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En lo que va del año el SMDIF ha brindado atención médica, psicológica, jurídica y ha creado actividades recreativas y de orientación a las personas adultas mayores del Municipio de Chiautla, con la finalidad de lograr su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

- ✓ El SMDIF cuenta con 8 grupos con un total de 127 adultos mayores:

Cuadro 8. Grupos de Adultos Mayores de 2019.

CONSECUTIVO	GRUPO	COMUNIDAD
1	La Esperanza	Cabecera Municipal
2	Las Azucenas	Pueblo de San Lucas
3	Siempre Joven	Pueblo de Tepetitlán
4	Flor De Naranja	Pueblo Ocopulco
5	Flor De Durazno	Pueblo de Huitznahuac
6	La Alegría	Pueblo de Chimalpa
7	Vida Y Esperanza	Colonia la Concepción
8	La Conchita	Pueblo de Nonoalco

Fuente: Registros Administrativos del SMDIF del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Es de suma importancia el SMDIF, a través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, organizó actividades recreativas y convivencias para personas adultas mayores, así como promover el respeto y amor y dar a conocer sus derechos, de la siguiente forma:

- ✓ Desarrollando 62 actividades educativas en los temas de Cambios fisiológicos en el envejecimiento, gimnasio cerebral, derechos de los adultos mayores, prevención de accidentes en adulto mayor, maltrato en el adulto mayor, ejercicios de estimulación

cognitiva, en los cuales participaron 127 adultos mayores, así como eventos sociales que fueron 12 convivios en grupos de adulto mayor donde participaron 127 adultos mayores, y con motivo de del “Día del Adulto Mayor” el 30 de agosto con la participación de 331 adultos mayores y manuales con la elaboración de portarretratos con palos de madera, paletas de chocolate, cojines de pasa listón, flores de botella de plástico, bolsas de botellas de plástico, catrinas de papel periódico, calabazas de plástico, calaveras de amaranto, bisutería, taller de cocina, en los que participaron 127 adultos mayores realizados en grupos de adulto mayor.

Cuadro 9. Grupos de Adultos Mayores de 2019.

CONSECUTIVO	GRUPO
Salida al Cine	25 Adultos Mayores
Paseo al Molino de Flores	17 Adultos Mayores
Paseo al Parque "El Chimal huache"	21 Adultos
Campamento recreativo "Vicente Guerrero" en Ixtapa Zihuatanejo, gro.	105 Adultos
Parque Apipilpark	15 Adultos
Xochimilco	20 Adultos

Fuente: Registros Administrativos del SMDIF del Municipio de Chiautla. Año 2019.

- ✓ Se brindaron un total de 54 pláticas en las 8 casas del Adulto mayor en las cuales se dieron a conocer los derechos de las personas adultas así como darles orientación para contar con una mejor salud física y mental.

- ✓ Se otorgaron 149 consultas médicas, 06 consultas psicológicas, y 19 asesorías jurídicas, cabe resaltar que estos servicios han sido otorgados en las instalaciones del SMDIF Chiautla.
- ✓ Se otorgaron 265 tarjetas INAPAM a las personas adultas mayores de 60 años y más con la cual se brinda descuentos en todo el país en el ámbito de salud, transporte, pago de predio, alimentación y recreación.
- ✓ Con la finalidad de brindar apoyos a los adultos mayores de escasos recursos en coordinación con el Estado de México se refiere a DIFEM, se realizó la entrega de 28 sillas de ruedas, 05 andaderas, 17 bastones, dichas entregas se han realizado en las instalaciones del DIF Municipal.
- ✓ Con el propósito favorecer el acceso de alimentos de los adultos mayores, en el mes de marzo la Presidenta del DIF de Chiautla realizó la entrega de 66 apoyos alimenticios a adultos mayores de la comunidad de San Lucas en la colonia viento nuevo dentro de los ejidos de San Lucas, Ocopulco y San Bartolo.
- ✓ En cumplimiento al compromiso del DIF de Chiautla, con los adultos mayores el cual es ayudar en su desarrollo integral, la Presidenta del Sistema Municipal, entregó una dotación de 127 pants a los 8 grupos de las diferentes comunidades de nuestro Municipio.
- ✓ Se hizo la gestión a través del DIF Estatal para equipar la casa del adulto mayor Las personas de la cabecera municipal la cual fue entregada el día 25 de noviembre.

## **SUBTEMA: PERSONAS CON DICAPACIDAD**

### **Programa: 02060802 Atención A Personas Con Discapacidad**

#### *a) Objetivo del Programa*

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

b) *Desarrollo de actividades*

✓ Con discapacidad conforman uno de los grupos más vulnerables del Municipio, ya que, tienen menos oportunidades en el entorno económico; así como también registran tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidades. Es por ello que el Gobierno de Chiautla a través del Sistema Municipal DIF, realiza acciones para que este grupo de la población, reciban más y mejores servicios y de esta manera eleven su nivel de vida.

El SMDIF es la instancia responsable para brindar la asistencia social a personas con alguna discapacidad, realizando actividades recreativas, con la finalidad de que este grupo vulnerable mejore su bienestar y su participación en la sociedad. Una de las labores del Municipio es conceder las mismas oportunidades a los ciudadanos, así como velar por el respeto de los derechos de cada uno de los individuos, por lo anterior se implementaron las siguientes acciones encaminadas a una vida con calidad de las personas con discapacidad:

✓ Se realizó el traslado de pacientes con discapacidad a Instituciones de salud con la finalidad de que sigan con su tratamiento de manera oportuna.

✓ Se realizaron 32 pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familia, sobre temas de Higiene de columna, tipos de discapacidad, discapacidad visual, ¿qué es la diabetes?, prevención de accidentes, platicas de alzhéimer, actividades de terapia ocupacional como elaboración de portarretratos, flores de pet, flores de fieltro.

✓ Se donaron 25 juguetes como parte de obsequios a niñas, niños con alguna discapacidad.

✓ En el mes de agosto se otorgaron 04 apoyos funcionales, 01 sillas de ruedas, 02 aparatos auditivos y un bastón de cuatro puntos.

✓ El personal del SMDIF, realizaron 50 visitas domiciliarias, las cuales tienen como objetivo de detectar a personas con discapacidad y darles el debido seguimiento.

## TEMA VI. CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas. En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física han derivado un incremento exponencial de enfermedades crónico degenerativas.

### Programa Presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte

#### a) *Objetivo del Programa*

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

#### b) *Desarrollo de actividades*

Con el objetivo de contar con mejores instalaciones en donde la ciudadanía pueda realizar sus actividades deportivas.

- ✓ Con una inversión de \$70,500.00 se realizaron 5 mantenimientos a las canchas de futbol soccer, al campo de beisbol y se dio mantenimiento a los juegos infantiles, con esto se consiguió que más de 360 chiautlenses realicen actividades deportivas y recreativas, de la misma manera se realizó la rehabilitación de la entrada del deportivo y la reforestación de áreas verdes en donde se benefician a más de 1000 habitantes que visitan el Deportivo Municipal.
- ✓ Se recupera un de los espacios principales para el deporte al rehabilitar “La Alberca Semi olímpica”, en donde un total de 200 personas practican natación, es así como se da cumplimiento a uno de los compromisos de esta Gobierno con el Deporte.
- ✓ Como parte de los mantenimientos se realizó el acondicionamiento de los aparatos del GYM, la cual consiste en realizar la tapicería, cambio de poleas y cambio de tensores, además de rehabilitar la bicicleta fija de Spinning para su uso adecuado.
- ✓ Con el objetivo de brindar de manera gratuita un acondicionamiento físico, de organizaron cinco “Master Clases”, y una “Súper Clase de Zumba” mismas que de manera

divertida y energética, lograron fomentar la actividad física y de esta manera mejorar la salud, calidad de vida y desarrollo integral de los chiautlenses.

Cuadro 10. Actividades recreativas.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
<b>Master Class</b>	Explanada Municipal	05/02/2019	50 chiautlenses
	Deportivo Municipal	06/03/2019	40 chiautlenses
	Deportivo Municipal	07/03/2019	50 chiautlenses
	Auditorio Municipal	15/06/2019	35 chiautlenses
	Explanada Municipal	19/10/2019	chiautlenses
<b>Súper Clase de Zumba</b>	Explanada Municipal	15/06/2019	40 chiautlenses

Fuente: Registros Administrativos del IMCUFIDE del Municipio de Chiautla. Año 2019.

✓ El practicar un deporte o realizar ejercicios, es la clave de contar con buena salud, es por ello que el IMCUFIDE de Chiautla, realizó dos carreras Atléticas la primera consto de recorrer un total de 5 Km, en donde se inscribieron un total de 250 corredores, es por ello que el IMCUFIDE en coordinación con los municipios de Tepetlaoxtoc, Acolman, Teotihuacán, y San Martín de las Pirámides organizaron la 5ta. Carrera Atlética intermunicipal por la Conservación de la Sierra Patlachique, el recorrido consto de 9 km y se tuvo la participación de 650 corredores inscritos.

✓ Las rodadas siempre reúnen una gran diversidad de personas que te brinda la oportunidad de aprender cosas nuevas y consolidar la convivencia entre los habitantes, se han realizado un total de 3 rodadas ciclistas, las cuales se llevaron a cabo en las principales avenidas del Municipio, con un total de aproximadamente 300 participantes.

Cuadro 11. Actividades deportivas.

ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
Torneo de Tochito	Deportivo Municipal	400 chiautlenses	Se realizó un torneo regional con las escuelas del deporte de tochito bandera, en donde se tuvo la participación de 18 equipos que integraban las categorías de infantil y juvenil
Exhibición de cintas negras de Lima Lama	Deportivo Municipal	30 competidores	Se realiza la exposición de cintas negras con la selección del Estado de Tlaxcala.
Curso de Verano	Deportivo Municipal	30 niñas y niños	Se realizó el curso de verano, en donde se realizaron actividades diversas como acondicionamiento físico, box, zumba, futbol manualidades, etc.
Torneo de Fisco Culturismo	Auditorio Municipal	400 Chiautlenses	Con la participación de 140 competidores registrados en diversas categorías, se llevó a cabo el torneo de Físico Culturismo Chiautla 2019.
Partidos con causa para la fundación "Donar Vida"	Explanada Municipal	80 chiautlenses	Es coordinación con el Consejo de la Mujer se realizó la clase de Zumba en contra del Cáncer de Mama, contando con 80 participantes

Fuente: Registros Administrativos del IMCUFIDE del Municipio de Chiautla. Año 2019.

**1** Informe de  
**1.er** Gobierno  
**2019**

# Pilar 2: Económico

Municipio Competitivo, Productivo e  
Innovador.



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**1** FIN DE LA POBREZA



**2** HAMBRE CERO



**3** SALUD Y BIENESTAR



**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



**5** IGUALDAD DE GÉNERO



**7** ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



El Gobierno de Chiautla está comprometido a realizar la promoción y fomento del desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios, así como a aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio municipal, para la transformación del sector primario y promover actividades agropecuarias sostenibles, además de implementar la regularización comercial. Asimismo, promoverá la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, la capacitación para incrementar la mano de obra especializada encaminada al aumento de la posibilidad de obtener o mejorar el empleo; además de proponer y dirigir las políticas en materia de abasto y comercio, así como su reglamentación, es por ello que este pilar se atiende de acuerdo a los siguientes temas:

- I. Desarrollo Económico
- II. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

### **TEMA I. DESARROLLO ECONOMICO.**

El crecimiento y desarrollo de un Municipio demanda una gestión gubernamental inteligente y eficiente, con recursos suficientes para que sea capaz de enfrentar y responder de manera positiva a los retos que se identifican en materia económica para ofrecer un mayor bienestar a los habitantes, promoviendo la productividad, el crecimiento inclusive la protección ambiental.

#### **SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL**

##### **Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial**

###### *a) Objetivo del Programa*

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

*b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Respecto a la regularización comercial, se elaboró el padrón de las unidades económicas del Municipio de Chiautla, el cual está integrado por un total de 842 unidades económicas, en lo que va del 2019, se han regularizado un total de 204 unidades, lo que equivale al 24%. Además, se llevaron a cabo un total de 3 reuniones con propietarios de negocios en la vía pública en donde se establecieron acuerdos con el objetivo de mantener un correcto funcionamiento de las actividades comerciales y sobre todo, tener una buena imagen urbana.

Con la finalidad de vigilar y garantizar el cumplimiento a los ordenamientos aplicables en la materia, se han realizado dos operativos a unidades económicas con venta de bebidas alcohólicas, para corroborar principalmente que no se violen los horarios y lugares permitidos para la venta de bebidas alcohólicas, así como, la adecuada operación acorde con los giros establecidos.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y la Guardia Nacional se visitaron 8 unidades económicas autorizadas con venta de alcohol y de mayor incidencia, con el objetivo de regularizar la venta fuera del horario establecido para el consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad. Se realizaron rondines de inspección durante la fiesta patronal en el barrio de San Bartolo, obteniendo resultados satisfactorios teniendo saldo blanco y la convivencia en un ambiente totalmente familiar.

Además de esto se realizaron las siguientes acciones de capacitación:

- ✓ Con el objetivo de realizar la capacitación de los buscadores de empleo se impartió en coordinación de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) del municipio de Atenco, curso de "Aplicación de Uñas de Acrílico Básico", con una duración de 30 horas en 9 días, brindándoles así una opción más de autoempleo a 60 mujeres chiautlenses.
- ✓ En coordinación con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 62 del Municipio de Acolman, se impartió el curso de "Transformación de harinas para la elaboración de sus derivados I" en donde 15 personas fortalecieron sus conocimientos en la rama de panadería, es importante comentar que cada uno de los beneficiarios se hicieron acreedores a una constancia con valor curricular de 40 horas, y validez oficial ante

la Subsecretaría de Educación Media Superior, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

- ✓ Esta impartió conferencia fue impartida por el Presidente de la Cámara de Comercio de Texcoco, CONCANACO SERVYTUR TEXCOCO, en la cual, se abordaron temas sobre competitividad comercial y turismo. Y así también hizo mención de los servicios que ofrece la cámara en beneficio de la población.
- ✓ Esta Administración realizó la gestión para que los propietarios de micros y pequeñas empresas sean acreedores al otorgamiento de mobiliarios.
- ✓ Por parte de la Cámara de Comercio de Texcoco (CONCANACO), fue impartida una conferencia a 15 servidores públicos, por parte del presidente de la Cámara de Comercio de Texcoco, CONCANACO SERVYTUR TEXCOCO, en donde se habló de temas sobre la competitividad comercial y turismo. Además de ofertar los servicios que dicha entidad ofrece a la población.

Gestión del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Se realizó la gestión de la ventanilla ante la Secretaría de Economía a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con esta ventanilla el Gobierno de Chiantla generará las condiciones más propicias para fomentar la inversión, que permita tener un mercado activo, competitivo y productivo, buscando disminuir los índices de pobreza con la generación de empleos y que la economía municipal crezca de manera sostenida y que en ese sentido se estima muy importante promover la inversión privada, agilizando la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas que generen más y mejores empleos en beneficio de todos.

En materia de Mejora Regulatoria, en el mes de marzo se realizó la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en su primera sesión se aprobó el “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019”, el cual fue analizado, revisado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), y a su vez aprobado por el cabildo.

De manera trimestral se realizó la verificación del cumplimiento de cada una de las líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, en donde se cuenta más del 70% de cumplimiento.

Se impartieron dos capacitaciones con el objetivo dar a conocer a los servidores públicos las obligaciones y la importancia de dar cumplimiento a las actividades de Mejora Regulatoria, además se realizó la asesoría para el correcto llenado de las Cédulas de Trámites y Servicios, mismas que fueron inscritas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios y publicadas en la página del Gobierno de Chiautla.

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, celebrada el día 15 de octubre del presente año, fue revisado y aprobado el Programa Anual 2020 en el cual se establecieron líneas de acción encaminadas a incrementar la eficiencia, eficacia, la modernización y agilización de los procesos administrativos.

Se dio cumplimiento con la entrega de las propuestas de Agenda Regulatoria 2019, la cual mantendrá actualizada la normatividad bajo la que se rige la Administración Pública.

## **SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONOMICAS POR SECTOR PRODUCTIVOS**

### ▪ *Desarrollo Rural.*

#### **Programa Presupuestario 03020101 Desarrollo Agrícola y Ganadero**

##### *a) Objetivo del Programa*

Agrupar las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

##### *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

- ✓ Se han realizado diversas capacitaciones con información teórica y prácticas en materia del campo, que ayudan a los productores a mejorar sus técnicas de producción, las cuales se traducen en mayores rendimientos por hectárea.
- ✓ Se realizó el “Censo Agropecuario Chiautla 2019”, en colaboración con alumnos de servicio social de la Universidad Autónoma Chapingo. El cual nos permitió actualizar el padrón de productores agrícolas y pecuarios, así como la producción aproximada de los ciclos del año 2018.

- ✓ Se realizó el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (SEDAGRO), con el préstamo del TRACTOR D8R CATERPILLAR, con el cual se comenzó con la rehabilitación de la “Presa de Captación de Agua Pluvial”, la cual se proyecta para una capacidad de 70 mil m<sup>3</sup> de agua, con la finalidad de reactivar 90 hectáreas de uso agrícola del ejido de San Lucas Huitzihuacán.
- ✓ Se renovó el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (SEDAGRO), con el préstamo del TRACTOR D8R CATERPILLAR, para la rehabilitación de 7.23 Km de Brechas Cortafuego para mitigar los efectos de los incendios forestales así como la respuesta inmediata de las brigadas de apoyo en el Parque Estatal Sierra Patlachique, el cual forman parte los ejidos de San Lucas Huitzilhuacan, Tlaltecahuacan y Ocopulco, así como el área comunal del pueblo de San Antonio Tepetitlán.
- ✓ Como parte del apoyo a los productores se realizó la gestión de créditos a baja tasa de interés con la Unión de Pueblos Ejidales Comunales y Pequeños Propietarios (UPECYPPAC) por medio del programa “Mi Base para El Campo”. El cual recibió más de 70 solicitudes de crédito a pequeños productores por un monto de 15,000.00 pesos y hasta 60,000.00 pesos con una tasa de interés del 8% anual a pagar a 11 meses. Cabe mencionar que el proyecto fue suspendido debido a que la entidad financiera se retiró del programa.
- ✓ Con el objetivo de fortalecer las políticas y estrategias económicas del sector agroalimentario del Municipio, se gestionó el transporte y 22 becas para asistir al “Foro Global Agroalimentario 2019”, el cual se llevó acabo en León, Guanajuato los días 26 y 27 de septiembre del año en curso.
- ✓ En ánimo de mostrar las virtudes de la producción agrícola a los niños y jóvenes, se inició el Programa Municipal de Huertos Escolares en la Escuela Secundaria Jaime Torres Bodet, en la comunidad de Tepetitlán. En la cual se han establecido huertos escolares como recurso para la producción de autoconsumo con técnicas sustentables, así como la importancia de una alimentación saludable.

✓ Se comenzó con la formación de técnicos en huertos familiares, con los jóvenes del programa Construyendo el Futuro, los cuales serán los responsables de implementar en breve este programa en las comunidades del Municipio.

▪ *Turismo*

**Programa Presupuestario: 03070101 Fomento Turístico**

a) *Objetivo del Programa*

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

El Gobierno de Chiautla por primera vez cuenta con una jefatura de turismo, la cual tiene como compromiso activar el turismo en nuestro Municipio, Chiautla es rico en tradiciones y en contar con lugares llenos de naturaleza que transmiten tranquilidad a la vista sin duda un Municipio en donde habitantes de los Municipios y ciudades aledañas les encantara conocer, es por ello se realizaron las siguientes actividades turísticas.

Se tuvo un acercamiento con las comunidades de San Andrés, Barrio Amajac, Pueblos de Nonoalco y Atenguillo, Barrios de San Bartolo, Ixquitlan, Pueblo Tepetitlán y la pueblo de San Lucas, en donde se les invita a realizar un padrón de los lugares emblemáticos de cada una de sus comunidades con el objetivo de construir la ruta turística del Municipio, así mismo realizar la conservación de dichos espacios.

Por primera vez el Municipio de Chiautla realizó el levantamiento del padrón de artesanos, en la primera fase se visitó a las localidades de Tepetitlán, Chimalpa, Atenguillo, San Lucas, Ixquitlan, San Bartolo, Amajac, Ocopulco obteniendo un total de 267 artesanos cabe mencionar que este padrón cuenta con un total de 3 actualizaciones en lo que va del año, los cuales se dedican a:

Cuadro 12. Concentrado de artesanos Chiautlense.

LOCALIDAD	GIRO	NO. DE ARTESANOS
Pueblo de Tepetitlán	Panadería	147
Pueblo de Chimalpa	Tabiquería	49
	Panadería	15
	Textil	8
Pueblo de Atenguillo	Panadería	25
	Cartonera y papelería	6
	Textil	3
	Cantería	2
Pueblo de San Lucas	Vidrio	6
	Pirotecnia	2
Barrio de Ixquitlan	Productores de Fresa	5
Barrio de San Bartolo	Tabique Artesanal	7
Barro de Amajac	Repujado	1
Pueblo de Ocopulco	TALABARTERIA	1
<b>TOTAL</b>		<b>267</b>

Fuente: Registros Administrativos la Jefatura de Turismo del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Es importante realizar la recuperación de monumentos, sitios históricos y capillas del XVI-XIX, es por ello que se impartieron seis platicas en cada una de las comunidades de San Juan, Atenguillo, San Bartolo, Tlaltecahuacan, San Antonio Tepetitlán y San Lucas, en donde aproximadamente 177 chiautlenses expusieron sus ideas y sugerencias sobre la recuperación de espacios turísticos.

Uno de los proyectos más importantes para el Gobierno de Chiautla es el Parque Eco-Turístico, para el cual se han realizado diversas actividades en coordinación con diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, Estancias Estatales, Federales y Entidades no Gubernamentales.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) asigno a las brigadas para realizar los recorridos de campo, con las autoridades municipales con el objetivo de realizar los estudios de suelo y realizar un análisis de factibilidad para la construcción del Parque Eco turístico.

Se tuvo la visita del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la restauración y conservación de las Iglesias de Tepetitlán, Tlaltecahuacan, San Lucas y Ocopulco, con quienes se realizara un plan de trabajo en próximas fechas.

## **SUBTEMA: EMPLEO, CARCTERISTICAS Y POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA**

### **Programa Presupuestario: 03010201 EMPLEO**

#### *a) Objetivo del Programa*

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

#### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Una de las misiones primordiales es contribuir a crear y brindar empleos, para tal fin se crea el departamento de empleo, la cual es la encargada de desarrollo, integrar y canalizar a la ciudadanía que está en búsqueda de un trabajo, es por ello que se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el mes de abril se celebró la primera Feria del Empleo, en donde se tuvo la participación de 25 empresas la visita de 200 ciudadanos de los cuales solo 75 fueron canalizados al reclutamiento, asimismo en el mes de septiembre se realizó la “Segunda Feria del Empleo” en esta ocasión solo se vincularon a una vacante 56 de los 110 ciudadanos que acudieron al este evento.

- ✓ La jefatura del departamento de Empleo, atendió a ciudadanos que se encontraban en busca de un trabajo.

## **TEMA II. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.**

La modernización de los Servicios Públicos Municipales, requiere que el área de los Servidores Públicos para la identificación de nuevas formas de prestar los servicios, aprovechando al máximo los recursos con herramientas tecnológicas para otorgar servicios eficientes de prontitud y calidad, que rindan cuentas con transparencia y que sus resultados sean medibles por la sociedad.

### **Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales.**

#### *a) Objetivo del Programa*

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, espacios públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de Gobierno incluyendo la iniciativa privada.

#### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Los espacios de recreación con los que cuenta el Municipio están en cada una de las comunidades que lo integran, dichos espacios muestran un considerable deterioro, la Administración Pública Municipal, participa con las autoridades auxiliares para el mantenimiento y la rehabilitación de este tipo de espacios además de sus jardines.

### **SUBTEMA PARQUES Y JARDINES**

La Subdirección de Servicios Públicos asignó una cuadrilla con la finalidad de cumplir con el objetivo de mantener los espacios públicos en condiciones de limpieza y salubridad es por ello que se realizaron trabajos de poda y de árboles y pasto, así como también se realizó el encalado de árboles, estos trabajos fueron realizados en los siguientes espacios públicos:

- Boulevard de AV. Del Trabajo al Pueblo de Ocopulco;
- Boulevard Papalotla;
- Jardín Municipal;
- Jardín del Sistema Municipal DIF;
- Estancia infantil Celestin Frainet;
- Casa del Adulto Mayor (cabecera Municipal);
- Parroquia de San Andrés;
- Escuela Primaria José Vasconcelos, la Concepción;
- Calle Jalisco e Hilario Ruiz del barrio Amajac;
- Telesecundaria Chimalpa;
- Parque Atenguillo y;
- Calle Victoria y el Jardín de la Iglesia de Santa Catarina.

Cabe mencionar que el total de trabajos realizados por la cuadrilla asignada fue supervisado por el Subdirector de Servicios Públicos, con el objetivo de que dichos espacios públicos contaran con la limpieza al 100%.

### **SUBTEMA: PANTEONES.**

Se realizaron Jornadas de limpieza en panteones de diferentes localidades a solicitud de las autoridades auxiliares, con la finalidad de que los visitantes disfrutaran de su visita para arreglar y/o decorar sus tumbas los días 1 y 2 de noviembre del año en curso.

**1** Informe de  
**er** Gobierno  
**2019**

# Pilar 3: Territorial

---

Municipio Ordenado, Sustentable y  
Resiliente.



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**6** AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



**7** ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



**9** INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



**12** PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



**13** ACCIÓN  
POR EL CLIMA



Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad, los factores geográficos son relevantes para el desarrollo de una nación, ya que se pueden traducir en una barrera para la difusión de la productividad, así como para el flujo de bienes y servicios entre comunidades.

Es por ello que el Gobierno de Chiautla implementará acciones encaminadas a mejorar las condiciones los habitantes en cada una de las poblaciones, colonias y barrios, basándose en los siguientes temas:

- I. Ciudades y comunidades sostenibles
- II. Energía asequible y no contaminante
- III. Acción por el clima
- IV. Vida de los ecosistemas terrestres
- V. Manejo sustentable y distribución del agua
- VI. Riesgo y protección civil

**TEMA I. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE.**

El territorio que corresponde a Chiautla cuenta con una organización territorial y administrativa, está integrado por una Cabecera Municipal que es Chiautla y por los siguientes pueblos, colonias y barrios:

Cuadro 13. Organización Territorial

<b>I. Pueblos</b>	1.- Atenguillo 2.- Chimalpa 3.- Huitznahuac 4.- Nonoalco 5.- Ocopulco 6.- San Juan 7.- San Lucas Huitzilhuacán 8.- San Sebastián 9.- Tepetitlán 10.- Tlaltecahuacán
<b>II. Colonias</b>	1.- Concepción 2.- Guadalupe 3.- Xalapango
<b>III. Barrio</b>	1.- Amajac 2.- Ixquiltán 3.- San Bartolo 4.- San Francisco 5.- Santa Catarina

Fuente: Bando Municipal Chiautla 2019.

## **SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS**

### **Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial**

#### *a) Objetivo del Programa*

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

#### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En el mes de abril se instaló el Comité de Planeación y Prevención del crecimiento urbano, este comité cuenta con 5 sesiones ordinarias, el comité en comento tiene como objetivo vigilar, controlar y regular los asentamientos humanos dentro del Municipio.

De lo que va del año se realizaron 4 barridos de campo, el cual tiene como objetivo identificar los asientos irregulares. Se realizaron 188 notificaciones a ciudadanos en donde invitándolos a comparecer ante la Dirección de Desarrollo Urbano, los trabajos de construcción que no fueron autorizados o bien existe alguna contravención al Plan de Desarrollo Urbano y normatividad relativa, de igual manera se realizaron un total de 110 inspecciones las cuales consisten en visitar aquellos inmuebles a los que se encuentra en espera de ser autorizados, además se realizaron un total de 10 desahogos de procedimientos administrativos y de este resultado una suspensión definitiva de trabajos de construcción por desacato a la normatividad aplicable.

## **SUBTEMA: USO DE SUELO**

Para garantizar un ordenamiento y planificado desarrollo territorial del Municipio de Chiautla la Dirección de Desarrollo Urbano 110 documentos oficiales mediante el cual se autoriza la ejecución de un proyecto constructivo en conformidad a la normatividad aplicable, así mismo se expidieron un total de 13 licencias de uso de suelo, es decir se autoriza el aprovechamiento del suelo para un uso específico en conformidad a la normatividad aplicable, además se expidieron un total de 129 constancias de zonificación (60 alineamientos y 69 números oficiales) asignados; asimismo se expidieron 24 autorizaciones para conexión a drenaje municipal.

La Dirección de Desarrollo Urbano día atención aproximadamente a 300 ciudadanos quienes requerían de alguna asesoría en la materia.

## SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

### Programa: 02020101 Desarrollo Urbano

#### a) Objetivo del programa

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio como responsable de su planeación y operación.

#### b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

Una inversión de \$13, 932,653.83 pesos, se realizó mejoras en vialidades del Municipio como se menciona en el cuadro siguiente:

Cuadro 14. Obras Públicas realizadas en el 2019.

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	% DE AVANCE
Pavimentación (2,480.60 M <sup>2</sup> )	Pueblo de Tlaltecahuacan	Insurgentes, Entre Calle Prolongación Los Reyes Y Av Del Pedregal	\$ 2,609,212.34	1,423 Habitantes	100
Re Encarpetado (5,205.24 M <sup>2</sup> )	Pueblo de Atenguillo	De bulevar Prolongación Av. del Trabajo, Cuerpo Poniente	\$2,514,532.38	26,191 Habitantes	100
Re encarpetado (2,650.20 M <sup>2</sup> )	Pueblo de Tepetitlán	De Calle 5 De Febrero	\$ 1,283,344.77	2,377 Habitantes	100
Re encarpetado (2,869.17 M <sup>2</sup> )	Pueblo de Atenguillo	Calle Insurgentes	\$ 1,434,465.70	1,044 Habitantes	100
Pavimentación (1,979.21 M <sup>2</sup> )	Pueblo de Tlaltecahuacan	Calle la Escondida, entre calle Fortín y calle Pedregal	\$ 1,631,787.79	1,423 Habitantes	100

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	% DE AVANCE
Pavimentación con Concreto Hidráulico (1,997.52 M <sup>2</sup> )	Pueblo de San Lucas	Calle Aldama	\$ 2,937,371.85	2,311 Habitantes	100
Re encarpetao Circuito Escolar (3,405.53 m <sup>2</sup> )	Pueblo de San Juan	Escuela dos de marzo.	\$1,521,939.00	2,304 Habitantes	100%
Reparación de socavón	Pueblo de Ocopulco	Calle Aldama	\$ 327,814.17	3,317 HABITANTES	100%

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chiautla. Año 2019.

#### SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

##### Programa Presupuestario: 020204010 Cultura y Arte

###### a) Objetivo del programa

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

###### b) Descripción de Logros y Avances de Acciones

En materia de cultura, se realizaron eventos que contribuyen al fortalecimiento de los valores y principios sociales; la presente administración, destino recursos para fomentar la cultura entre los chiautlenses, y de esta manera lograr un mayor sentido de pertenencia con el Municipio:

- ✓ Como parte de las tradiciones el pasado 5 de mayo se llevó a cabo el simulacro de la Batalla de Puebla, en donde las autoridades auxiliares, servidores públicos y ciudadanos participaron en la preparación y desarrollo de esa actividad, en un ambiente familiar y lleno de historia.

- ✓ El 15 de septiembre se realizó el evento a la "Conmemoración del 209 aniversario del Movimiento de Independencia", comenzando con la ceremonia solemne de izamiento de la Bandera Nacional, además de presentaciones artísticas, y el acostumbrado "Grito de Independencia", culminando estas actividades patrias con el tradicional desfiles encabezado por el Ayuntamiento de Chiautla, acompañado de las instituciones educativas.
- ✓ Se llevó a cabo el primer festival de día de muertos "CALA & VERAS", el cual tuvo una duración de 9 días de actividades culturales como desfiles, conferencias, cine de terror, concursos, exhibiciones, caravana, carrera de relevos, globos de cantoya, concierto, ofrenda monumental, DJ's.
- ✓ Se realizó la primera Feria de Cultura denominada "Por Amor a Chiautla", donde se presentó un programa de actividades artísticas y culturales tales como exposición de arte urbano efímero, exposición de pintura, danza folklórica, globos de cantoya y presentación de 3 bandas de rock.
- ✓ Se llevó a cabo la segunda feria cultural titulada "Juventud Es Chiautla", festival que tuvo como temática eje la celebración del día del estudiante, realizándose un programa de actividades comprendido de las 12:30 horas a las 21:00 horas, en el cual se presentaron actividades tales como: exhibición de artesanías, la participación de 5 DJ'S, fiesta de colores, la exhibición de Fut Ball Soccer Free Style, la participación del rapero Fox Segura, de la compañía Teatro Clown "Por amor a la risa", de la banda de rock Circo Bizarro y del grupo norteño Acecho Norte.
- ✓ Festival que tuvo como temática eje la celebración por el 199 Aniversario del Municipio de Chiautla, participando la Dirección de Cultura con la exhibición Internacional de Perú del artista Ronald Huamani, que comprendió pinturas, artesanías y artículos de Perú, así como la exposición fotográfica del grupo "Ocopulco Vida y Tradición", la presentación de la banda de rock oldies "Ogma" y la banda de SKA "La Tremenda Korte".

El Centro de Cultural de Chiautla ofreció los siguientes Servicios Culturales:

- ✓ Impartiendo en el Centro Cultural, talleres de guitarra popular, guitarra clásica y piano.
- ✓ Se creó la primera rondalla representativa de Chiautla, la Rondalla México Lindo, que ha deleitado a la población con diversas presentaciones gratuitas.
- ✓ Se realizó de forma gratuita un recital de saxofón a cargo del C. Armando Sandoval Nuñez, para deleite de la población Chiautlense.
- ✓ Se impartió la conferencia “Museos en el eje temático”, a cargo de la Lic. Alejandra Mendoza Ruiz, para beneficio de aproximadamente 70 alumnos de la Escuela Preparatoria Oficial No. 9.
- ✓ Presentación gratuita del Coro México Lindo y de La Rondalla México Lindo con motivo del día del Padre.
- ✓ Además se Presentación gratuita de un recital de violín y guitarra a cargo de Prof. Guillermo García Gutiérrez (violinista) y Prof. Pablo Moisés García Gutiérrez (Guitarrista)
- ✓ Se gestionó y posteriormente montó, la exhibición Internacional de Perú del artista Ronald Huamani, la cual se exhibieron pinturas, artesanías y artículos de Perú, dicha exhibición se realizó dentro de las instalaciones del Centro Cultural, “México Lindo” del 26 de junio al 15 de julio del 2019, para beneficio de todos los visitantes del H. Ayuntamiento de Chiautla, teniendo una afluencia de más de 70 personas
- ✓ Se impartió ésta actividad a cargo del Prof. José Luis Rodríguez Mendoza, donde los alumnos aprendieron a elaborar artesanías originarias de la Comunidad Huichol, con palitos de madera y estambres de colores.
- ✓ Presentación gratuita junto a la banda de Ska "La Tremenda Korte", con motivo del Festival Cultural Chiautla 2019
- ✓ Se impartió una conferencia a cargo de la Psicóloga Itzayana Amairani Brindis Fernández, en donde se concientizo a los jóvenes a conocer sus emociones, destinada

para alumnos de la carrera de Psicología de la Universidad Privada del Estado de México (UPEM), campus Texcoco.

✓ Se implementó el programa “Viernes de Palomitas” en donde todos los viernes en el salón "México Lindo" ubicado en el Centro Cultural a partir de las 16:30 horas se proyectan películas como: “ROMA”, “A ciegas”, “Mi Vecino Totoro”, “Los Increíbles 2”, “Chucky, El muñeco diabólico”, "Toy Story", “La Naranja Mecánica”, “Amelie”, “Interstellar”, “500 days of summer”, “The Notebook”, “Nosotros los pobres” e, “Ahí está el detalle”, “Matando Cabos”, “Más Negro Que La Noche”, “La Leyenda De Las Momias De Guanajuato”, “Up, Una Aventura De Altura”, "Monster House" y "12 Horas para sobrevivir", "El cadaver de la novia", "Paranorman" y "El Exorcista", "Coraline" y "El Conjuro", "Coco", "La leyenda del Charro Negro", "Volver al Futuro", "La Leyenda de la Llorona" y "Como Agua Para Chocolate".

## **TEMA II. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.**

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios, así como un bien indispensable para todos. Este carácter esencial de la electricidad requiere una regulación adecuada sobre las condiciones operativas, económicas y jurídicas aplicables al suministro eléctrico que garanticen la mayor cobertura en el país.

### **SUBTEMA: ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO**

#### **Programa Presupuestario: 02020401 Alumbrado Público**

##### *a) Objetivo del Programa*

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del Municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

##### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Siguiendo las directrices que nos marca la innovación y la disminución del gasto energético, el Gobierno de Chiautla, a través del área de Obra Publicas y con una inversión de 1'777,948.85 pesos, se ha realizado la colocación y utilización de materiales ahorradores para el mantenimiento y colocación de 126 luminarias exteriores en el territorio

municipal, de esta manera reduce el consumo de energía y genera una mejor iluminación y visibilidad al ser luz blanca.

En materia de mantenimiento, se llevaron a cabo 1,782 servicios como: reconexiones, sustitución y reubicación de luminarias, limpieza de lámparas, cableado y reparación de cortos, esto en avenidas, calles, callejones y parques del Municipio.

Con una inversión de 1'179,143.82 pesos se recuperó el Jardín Central ubicado en el Barrio de Amajac, la Dirección de Obras Publicas realizó los trabajos para el suministro y colocación de cuatro súper postes con 10 luminarias tipo LED con esta obra se beneficiara aproximadamente a 425 habitantes, cumpliendo así el compromiso de este Gobierno en la recuperación de espacios recreativos, en donde las familias podrán convivir de manera más segura.

#### **Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación**

##### *a) Objetivo del Programa*

Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

##### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Se realizó la atención oportuna de los reportes de electrificaciones para que cada pueblo, barrio y colonias del Municipio cuenten con este servicio.

#### **TEMA III. ACCIÓN POR EL CLIMA**

El Municipio de Chiautla enfrenta una problemática de alto impacto ambiental al no contar con un depósito para los desechos sólidos (Tiradero), además de que no se tenían actividades para la implementación de una cultura ambiental y así como también de reciclaje de materiales como; como papel, plástico, uncel, cartón etc. Las fábricas que trabajan con productos químicos y agua han sido una de los mayores contaminantes del

agua, cuya afectación llegan a los ríos, mantos acuíferos, etc. Es por ello que se realizaran visitas y revisar que cumplan conforme a la norma aplicable según su actividad.

## SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE

### Programa Presupuestario: 0 2010401 Protección Al Ambiente

#### c) *Objetivo del Programa*

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

#### c) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

A través de la Dirección de Bienestar Social se realizó la venta de calentadores a bajo costo con el objetivo de reducir el consumo y pago de gas en los hogares, ya que la venta de este artículo ayudando de esta manera a la economía familiar.

Se realizó un total de 210 calentadores lo cual equivale a un importe de \$786,200.00 pesos 22% menos del precio de mercado.

Cuadro 15. Venta de calentadores solares.

Calentadores	10 TUBOS	12 TUBOS	15 TUBOS	18 TUBOS	20 TUBOS	TOTAL
Entregados	14	29	112	8	47	210

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Bienestar del Municipio de Chiautla. Año 2019.

## SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

### Programa Presupuestario: 02010101 Gestión Integral De Residuos Sólidos

a) *Objetivo del Programa*

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Dando cumplimiento a las metas y objetivos en materia de la gestión de residuos urbanos, la subdirección de Servicios Públicos, realizaron reuniones con los concesionarios de la recolección de residuos en donde se revisaron temas de rutas y horarios de recolección, además de actualizar la información de los que la integran.

Cuadro 16. Concesión de la recolección de desechos sólidos.

CONCEPTO	TOTAL
No. Personas Informales Totales	65
No. Personas Informales choferes	13
No. Personas Informales ayudantes	52
Número de vehículos disponibles	13
Capacidad volumétrica disponible (toneladas)	3.5
Residuos Recolectados (t/día)	4
Población atendida por el servicio de recolección	26,191

Fuente: Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Cabe mencionar que el total de trabajos realizados por la cuadrilla asignada fue supervisado por el Subdirector de Servicios Públicos, con el objetivo de que dichos espacios públicos contaran con la limpieza al 100%.

## TEMA IV: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La flora y fauna del Municipio de Chiautla, tiene gran estabilidad, el cual ante cualquier situación es susceptible de recuperarse a gran escala, ya que el clima es semiárido; en los meses de octubre a mayo la lluvia es muy baja y en los meses de junio a septiembre es temporada de mayor lluvia., lo cual ayuda a la regeneración de la flora y con ello la recuperación de la fauna.

### SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

#### Programa Presupuestario: 0 2010401 Protección Al Ambiente

##### a) *Objetivo del Programa*

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

##### a) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En materia de cuidado y protección del medio ambiente, la Administración Pública de Chiautla creó la dirección de Medio Ambiente en el apego de la normatividad y recomendaciones en la materia, es importante para este Gobierno fomentar una cultura de cuidado al ambiente y los recursos naturales, dada la importancia que estos tienen para crear un medio ambiente sustentable. Es por ello que la Dirección de Medio Ambiente Realizó las siguientes Actividades:

✓ Se celebró el convenio con la Universidad Privada del Estado de México (UPEM) y el Gobierno de Chiautla en el cual se establece la relación y colaboración que se tendrán con estos entes, con la finalidad de participar en el total de reforestaciones que el Gobierno de Chiautla realice, esto con la finalidad de fortalecer la cultura del medio ambiente en el ámbito de instituciones no gubernamentales

- ✓ En lo que va del año se han expedido un total de 28 permisos para podas y 34 permisos para derribo de árboles, y un trasplante de palmera de la comunidad de San Sebastián a la colonia medianía.
- ✓ Se realizaron 9 inspecciones a los hornos de tabique, FCA de láminas etc.
- ✓ Se atendieron 9 de las quejas que los ciudadanos presentaron en la Dirección de Medio Ambiente.

## **SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS.**

Los beneficios de plantar un árbol es una actividad para ayudar al planeta, contribuir con la generación de oxígeno y así dejar un mundo mejor. Para seguir incentivando esta actividad en el territorio municipal, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron un total de 6 faenas las cuales consistieron en que los servidores públicos de la administración pública, junto con las autoridades auxiliares realizan el barrido de calles, poda de árboles y limpieza de banquetas y en ocasiones la pintura de topes y guarniciones.
- ✓ Se realizaron un total de 2 reforestaciones masivas la primera se realizó en el Pueblo de San Lucas, la segunda en Pueblo de Tlaltecahuacan, en donde se plantaron 4,300 árboles aproximadamente;
- ✓ La CONAGUA realizó la entrega de 100 árboles a la Dirección de Medio Ambiente, misma que al ver la necesidad de realizar la reforestación en el deportivo ubicado en el pueblo de Tepetitlán realizó la donación a las autoridades auxiliares para que de forma organizada con la comunidad realizaran la reforestación.
- ✓ Así mismo se visitó a la ESTIC no. 55 José María Morelos y Pavón en donde se realizó la limpieza y reforestación de 120 árboles (100 pinos y 20 frutales) mismos que fueron plantados por los servidores Públicos que integran esta Administración.

- ✓ La Dirección de Medio Ambiente en coordinación con las Autoridades Auxiliares y el área de Servicios Públicos realizó en el Parque recreativo de Atenguillo la limpia y reforestación la cual constó de aproximadamente 100 árboles plantados.

## **TEMA V. MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.**

La sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos. Hasta ahora hemos buscado la rentabilidad como guía de las actividades productivas, sin embargo, en la sustentabilidad los proyectos no sólo deben ser rentables sino también ser incluyentes y por lo tanto se requiere repensar toda nuestra actividad económica.

### **SUBTEMA: AGUA POTABLE**

#### **Programa Presupuestario:**

##### *a) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

El manejo del Agua Potable en el territorio de Chiautla no es tarea fácil, ya que la distribución de este vital líquido está administrada por comunidades. La Administración tiene la encomienda de garantizar el acceso y dotación de este líquido a las familias chiautlenses, es por ello, que a lo largo de la presente administración se han dotado a las localidades este recurso en donde carecía del mismo, brindando un total de 600 viajes de agua, la distribución de este vital líquido se realiza en camión tipo pipa, de esta manera se garantizó la cobertura total del Municipio.

Se realizó la primera etapa de la construcción de red de agua potable en Chimalpa, el cual consistió en la instalación de tubería de PVC hidráulico de 200, 150 y 100mm, relleno de zanja, suministro e instalaciones de piezas especiales, construcción de atraques, construcción de cajas de válvulas y reposición de carpeta asfáltica por un monto de 1,986,576.06.

### **SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.**

Según estudios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), solo el 34% de los municipios del país realiza el tratamiento de las aguas residuales.

La importancia de estas plantas tratadoras consiste en la desinfección de las aguas contaminadas para preservar el medio ambiente y propiciar una mayor disponibilidad de este recurso vital.

Se realizaron reuniones con la Comisión de Agua del Estado de México, respecto a la planta tratadora de agua tratada del Pueblo de Ocopulco, quienes realizaron recomendaciones para que esta pueda ser nuevamente funcional.

### SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En materia de drenaje y alcantarillado, la Dirección de Obras Públicas y Subdirección de Servicios Públicos, realizaron las gestiones necesarias con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y Municipio de Chicoloapan, para que se concediera el apoyo con el préstamo de vector, y de esta forma dar atención oportuna a un total de 15 solicitudes de desazolves realizadas por ciudadanos de las diferentes localidades.

Con una inversión de \$6, 154,391 de pesos, se beneficiaran a aproximadamente 1,763 ciudadanos con la construcción de Drenaje Sanitario en las siguientes obras:

Cuadro 17. Obras de drenaje sanitario 2019.

LOCALIDAD	LUGAR	MONTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE	BENEICIARIOS
Pueblo de Chimalpa	Pueblo de Chimalpa Calle Independencia y calle el Capulín (681 ml)	\$ 2,178,221.10	100%	3,727
	Pueblo de Chimalpa Calle Francisco Villa (356.00 ml)	\$ 1,308,447.69		
	Calle Hilario Ruiz (324 ml)	\$ 1,167,763.44		
Barrio San Francisco	1° Cerrada de San Diego (120 ml)	\$ 422,525.55		1,136
Colonia	Privada Valente	\$ 777,433.72		425

LOCALIDAD	LUGAR	MONTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE	BENEFICIARIOS
Guadalupe	Márquez (185.70 ml)			
<b>Total</b>	5 Obras	\$ 6,154,391.06		1,763

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Cuadro 17. Obras en Proceso de drenaje sanitario 2019.

LOCALIDAD	NO. DE BENEFICIARIOS.
Colonia Xalapango	425
Colonia la Concepción	1,092

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chiautla. Año 2019

Con el objetivo de satisfacer las necesidades del municipio, se adquirió un equipo hidroneumático de agua a presión y alto vacío de marca Clean Earth (camión tipo Vector) para el desazolve de la red de alcantarillado del Municipio, así como una pipa de agua potable, con una inversión de \$2'280,000.00 (Dos Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

## TEMA VI. RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada.

### Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil.

#### d) *Objetivo del Programa*

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y

fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

*b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En coordinación con los directores de las escuelas, empresas y comunidad se han impartido 67 capacitaciones básicas correspondientes a los rubros de: protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, a fin de que los chiautlenses conozcan y apliquen adecuadamente las medidas de seguridad en caso de emergencia.

Cuadro 18. Capacitación de Protección Civil 2019.

CAPACITACIÓN	CANTIDAD	TEMA	LUGAR	ASISTENTES
Primeros auxilios en la comunidad	10	Como dar la primera atención en una emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia Municipal</li> <li>• DIF Municipal</li> <li>• Estancia Infantil Celestin Freinet de Cabecera Municipal</li> <li>• Productos lácteos Tocumbo, San Juan</li> </ul>	200 aprox.
Prevención y combate de incendios	9	Causas y como extinguir un incendio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia Municipal</li> <li>• DIF Municipal</li> <li>• Estancia Infantil Celestin Freinet de Cabecera Municipal</li> <li>• Productos lácteos Tocumbo, San Juan</li> </ul>	200 aprox.
Prevención de accidentes en la escuela y el hogar	29	Simulacros por sismos e incendios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancia Infantil Celestin Freinet de Cabecera Municipal</li> <li>• Jardín de Niños Frida Kahlo de Tepetitlán</li> <li>• Escuela primaria Fray Pedro de Gante de Huitznahuac.</li> <li>• Centro Escolar Melchor</li> </ul>	5900 aprox.

CAPACITACIÓN	CANTIDAD	TEMA	LUGAR	ASISTENTES
			<p>Ocampo de Cabecera Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Primaria Emilio Carranza de Tlaltecahuacan</li> <li>Primaria el Niño Campesino de Chimalpa</li> <li>Primaria El Niño Azteca de San Lucas</li> <li>Primaria José Vasconcelos de La Concepción</li> <li>Primaria Rosario Castellanos de Atenguillo</li> <li>ESTIC No. 55 José María Morelos y Pavón de Cabecera Municipal</li> <li>Escuela Preparatoria Oficial No. 9 de Cabecera Municipal</li> <li>Universidad Privada del Estado de México en sus 3 planteles de Cabecera Municipal</li> <li>CAM No. 41 de Tepetitlán</li> </ul>	
Primeros auxilios en escuelas	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>Estancia Infantil Celestin Freinet de Cabecera Municipal</li> <li>Jardín de Niños Bertha Von Glumer Tepetitlán</li> <li>Jardín de Niños Estefanía Castañeda de Atenguillo</li> <li>Primaria Emilio Carranza de Tlaltecahuacan</li> <li>Desayunador de Primaria El Niño Azteca de San Lucas</li> </ul>	300 aprox.
Cursos para evitar el niño	13	Prevención de incendios, uso y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jardín de Niños Bertha Von Glumer de Tepetitlán</li> </ul>	193 aprox.

CAPACITACIÓN	CANTIDAD	TEMA	LUGAR	ASISTENTES
quemado		manejo de Extintores.  Curso Mi Pequeño Bomberito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín de Niños José María Morelos de Cabecera Municipal</li> <li>• Escuela Primaria Emilio Carranza de Tlaltecahuacan</li> <li>• Escuela Primaria Guadalupe Victoria de Tepetitlán</li> <li>• Salón de Audiovisual México Lindo</li> <li>• Auditorio de Amajac</li> <li>• Centro Administrativo de Huitznahuac</li> <li>• Cancha de Básquet bol de Atenguillo</li> <li>• Auditorio de Tepetitlán</li> <li>• Edificio Administrativo de Ocopulco</li> <li>• Arco techo de Chimalpa</li> <li>• Colonia Xalapango</li> </ul>	

Registros Administrativos de la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Chiautla. Año 2019

El personal operativo y voluntario que se encuentra en la Coordinación de Protección Civil, asistieron a capacitaciones en donde se trataron temas relacionados con la atención de primeros auxilios:

- Manejo de Materiales Peligrosos
- El Primer Respondiente
- Investigación de Incendios
- Equipos de respiración auto contenida
- Seguridad e higiene
- Combate de Incendio

▪ **Desastres Naturales**

Se brindaron 14 servicios de prevención, en eventos masivos en las festividades patronales de las diferentes localidades del Municipio, así como eventos culturales o cívicos o culturales con el objetivo de salvaguardar la tranquilidad de los ciudadanos que acuden a los eventos en comento.

Respecto a la activación de emergencias por parte de la población el área de bomberos, se atendió a 98 llamado ciudadanos en la prevención y atención a desastres y/o siniestros, así como diversas emergencias que pusieron en peligro la integridad física y patrimonial de los chiautlenses.

- Incendio de pastizal,
- Habitación e industrial,
- cables caídos de energía eléctrica,
- Árboles caídos,
- Fugas de cilindros de gas,
- Inundaciones en casa habitación
- Retiro de paneles de abejas, avispas y abejorros

Se realizó la atención pre hospitalaria a un total de 352 ciudadanos de la siguiente manera: 249 por traumatismos provocadas por diferentes causas como son accidentes, choque automovilístico, percances de moto, caídas y riñas, 81 personas atendidas por enfermedad, 1 por mordedura de perro, 10 por embarazo o parto y 11 personas valoradas ya sin signos vitales, al total de atenciones se les brindo la primera atención en el lugar de la emergencia y posteriormente fueron trasladadas a hospitales de la zona cuando lo ameritaron.

El Gobierno de Chiautla presto el servicio de traslados en ambulancia a 77 ciudadanos de bajos recursos con la finalidad de que reciban de manera ininterrumpida la atención médica a su enfermedad.

Se realizaron 94 visitas a establecimientos con el objetivo de verificar que cuenten con lo mínimo necesario de acuerdo a las necesidades de la actividad que desarrollan con el objetivo de expedir el “Dictamen de Bajo Riesgo”.

Para enfrentar las diversas calamidades que inciden en el territorio municipal, en el mes de mayo se instaló por primera vez el Consejo de Protección Civil, teniendo como parte de los puntos de sesión la actualización del Atlas de Riesgo.

# Pilar 4: Seguridad

---

Municipio con Seguridad y Justicia.



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



**16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Los órganos de seguridad y de justicia asumen el compromiso de establecer acciones coordinadas que permita a los chiautlenses, desarrollarse en una vida social, más segura, por lo que se incrementa la capacidad de operación en los siguientes temas:

- I. Seguridad con visión Ciudadana
- II. Derechos humanos
- III. Mediación y conciliación

## TEMA I: SEGURIDA CON VISIÓN CIUDADANA

### Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad pública

#### a) *Objetivo del Programa*

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

#### b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

A través del Centro de Cámaras (C2), se realizaron 718 reportes correspondientes a las 673 llamadas de emergencia, de las cuales 661 son llamadas reales y 12 fueron llamadas comunes mismas que fueron localizadas a las dependencias de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil y Bomberos para su atención oportuna, a continuación se muestran las llamadas más recurrentes

- **Llamadas Reales.**

Resumen de comparativo por año de las llamadas reales recibidas

Cuadro 18. Resumen de comparativo por año de las llamadas reales recibidas

MOTIVO	2018	2019	VARIACIÓN	
			Total de beneficiarios	
			Absoluta	%
Faltas Administrativas (Bando Municipal)	0	128	128	100
Vehículos sospechosos	0	163	163	100
Personas Sospechosas	0	104	104	100
Riñas	0	92	92	100
Hechos de Transito	0	79	79	100
Robo de Moto	0	27	27	100
Robo de Transeúnte	0	17	17	100
Robo vehicular	0	15	15	100
Robo a comercio	0	16	16	100
Personas desaparecidas	0	03	03	100
Robo a casa – habitación	0	01	07	100
Robo de Bicicletas	0	05	05	100
Robo de Batería	0	04	04	100
Fuga de Ductos	0	01	01	100
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>655</b>	<b>655</b>	<b>100</b>

Registros Administrativos de C2 Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chiantla. Año 2019

▪ **Llamadas Comunes**

Cuadro 19. Resumen de comparativo por año de las llamadas comunes recibidas

MOTIVO	2018	2019	VARIACIÓN	
			Total de beneficiarios	
			Absoluta	%
Llamadas numero equivocado	0	08	08	100
Corroboración de numero	0	04	04	100
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>100</b>

Registros Administrativos de C2 Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Dentro del programa “Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial”, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP, se realizaron las siguientes adquisiciones con un gasto de \$ 828,847.00 pesos:

Cuadro 20. Adquisición de equipo para Seguridad Publica.

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO
Un uniforme de Gala que consta de Camisola, pantalón de gala y Kepi.	52	\$ 334,947.00
Uniforme de Comando que consta de Camisola, chaleco táctico, cinturón, pantalón táctico y botas.	52	
Capacitación de elementos de Seguridad Publica	04	\$ 493,900.00

Registros Administrativos Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Cuadro 21. Obras realizadas para Seguridad Pública Municipal.

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	% DE AVANCE
Rehabilitación de Comandancia de Seguridad Pública	Cabecera Municipal	Presidencia Municipal	\$ 1,308,156.94	26,191 Habitantes	100 %

Registros Administrativos Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Mediante las reuniones intermunicipales para la Coordinación de Seguridad Pública de Límites Territoriales y en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES) y los municipios, se realiza el seguimiento a los resultados y avances de las estrategias planteadas para apoyar en la seguridad pública de los municipios participantes.

La Dirección de Seguridad Pública de Chiautla, se sumó al programa “Canje de Armas” precedido por la Secretaría De Defensa Nacional, la cual se realizó del 28 de octubre al 9 de noviembre en el Municipio de Texcoco y en el Municipio de Tepetlaoxtoc del 11 al 16 de noviembre del año en curso. Se le invito a la ciudadanía que acudiera a la comandancia de este Municipio, facilitando su traslado al Municipio aledaño.

Con el objeto de disminuir el índice delictivo en el Municipio, se han realizado acciones que eviten la práctica de actos delictivos, la alteración del orden público y refuercen la vinculación entre la policía y la ciudadanía, es por ello que diariamente a través de la Dirección de Seguridad Pública, y en coordinación con la Guardia Nacional, Seguridad Pública De Papalotla, Atenco, Chiconcuac, Tezoyuca, Texcoco, Tepetlaoxtoc, Fiscalía, Policía De Investigación, Policía Estatal, Policía Federal Y Policía Ministerial, se han realizado un total de 106 operativos en las localidades:

Cuadro 22. Operativos Realizados por la Dirección de Seguridad Publica.

OPERATIVO	TOTAL DE OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN
OPERATIVOS POR LA PAZ	41	Se realizan los operativos por todos los cuadrantes del Municipio de manera.

OPERATIVO	TOTAL DE OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN
Operativo Filtro	8	Se realiza la Revisión de vehículos y motos con el objetivo de detectar vehículos robados siendo puestos a disposición del MP 4 motos y 2 vehículos y 6 personas
Operativo Presidencia	25	Se realizan operativos de manera diaria en las madrugadas con el objetivo de vigilar los puntos rojos, así como el total de localidades
Operativo Transporte Seguro	30	Con la finalidad de que los usuarios del transporte público gocen de más seguridad se han realizado operativos para la detección de armas blancas y/o de fuego en donde solo una persona fue puesta a disposición por portación de arma blanca
Operativo Mochila Segura	2	Se realizó la revisión de mochilas a los alumnos de las instituciones den el fin de detectar, drogas, armas blancas o de fuego, en donde 15 alumnos fueron sorprendidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 alumnos con medicamentos sin recetas</li> <li>• 1 alumno con botella de vino</li> </ul>

Registros Administrativos Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chiautla. Año 2019.

De la misma manera se brinda atención a 7 escuelas para dar vialidad a los automovilistas en el horario de entrada y salida de los alumnos del plantel, así mismo, en espacios públicos de mayor tramitación tales como mercados para contribuir a la fluencia de peatones.

La Secretaría Técnica de Seguridad Publica, realizo las siguientes actividades:

- ✓ En el mes de mayo se instaló la Comisión de Honor y Justicia quien se encargará de juzgar y sancionar a los elementos policiacos mediante procedimientos instaurados por incumplimiento de sus obligaciones, deberes y comportamiento.

- ✓ Se otorgaron dos portaciones de arma: Se tramitó ante la Secretaría de Seguridad del Estado de México la renovación de la Licencia Oficial Colectiva (LOC). Portaciones de arma con base a la Ley de Portación de Arma y Explosivos No. 139.
- ✓ Se aplicaron evaluaciones rutinarias para Permanencia y Nuevo Ingreso de 35 oficiales ya que es un requisito indispensable para la permanencia en la corporación de Seguridad Pública, por lo que fueron que fueron enviados al Centro de Control y Confianza, para acreditar las pruebas que en esta institución se realizan.
- ✓ Se realizó la credencialización de 52 oficiales, las cuales sirven para la identificación de los elementos.
- ✓ Se realizó la certificación de 35 oficiales la cual servirá para tener un estado de fuerza capacitado y profesionalizado.

## **TEMA II. DERECHOS HUMANOS.**

Los derechos humanos engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos que nadie, ni el más poderoso de los Gobiernos, tiene autoridad para negarnos. No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Son universales, indivisibles e interdependientes, así mismo son prerrogativas otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ellos se establecen las facultades de cada persona que vive o transita por territorio mexicano, sin embargo, en los últimos años se han visto afectados por actos u omisiones de carácter administrativo, provenientes de cualquier autoridad o servidor público, en agravio de la población.

## Programa Presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

### a) *Objetivo del Programa*

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

### e) *Descripción de Logros y Avances de Acciones.*

En la presente administración, se recibieron 8 quejas administrativas por presuntas violaciones a derechos humanos, por autoridades judiciales, estatales y municipales, canalizadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), para su determinación jurídica, además de brindar 38 asesorías a los ciudadanos que solicitaron alguna orientación en la materia.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y con el objetivo de informar, sensibilizar y capacitar en temas de derechos humanos, se impartieron 5 conferencias que permita facilitar el servidor un mejor desarrollo en su entorno laboral y persona, así como darle herramientas para la identificación de riesgos y posibles soluciones.

Uno de los objetivos del CODHEM es que las Defensorías de Derechos Humanos Municipales son el instrumento para la sensibilización, la capacitación y la actualización de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas oportunas para dirigir y fortalecer los propósitos de la educación, privilegiando una gestión integradora del manejo de situaciones de riesgo o violencia al interior de las escuelas, así como la erradicación de conductas que vulneran la integridad personal de la comunidad escolar son un compromiso y un reto que adquiere el ombudsman mexiquense, entre otras acciones, a través de la elaboración del Protocolo Operativo Mochila. La defensoría de Derechos del Municipio de Chiautla participo en el ejecución de 4 de estos operativos.

Se les dio la atención a 12 quejas de la población donde se observa que hubo una violación a sus derechos humanos.

### **TEMA III. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN**

Como producto de los cambios introducidos en el funcionamiento de la Fiscalía habilito las unidades de atención inmediata las oficialías de mediación y la conciliación tienen como función recibir y dar la atención adecuada al denunciante, canalizar las denuncias a las instancias correspondientes, de forma eficiente y rápida, o bien, turnarlas a la unidad de justicia restaurativa y dar seguimiento hasta su total conclusión, a través de la mediación y la conciliación.

#### **Programa Presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal**

##### *a) Objetivo del Programa*

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

##### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones.*

A través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se realizaron 174 remisiones ante el Oficial Calificador, por diversas infracciones administrativas, asimismo, 35 personas y 10 vehículos fueron puestos a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común.

Mediante el Oficial Mediador-Conciliación se presentaron 417 actas informativas, 2 convenios y 355 citatorios, documentos que sirven como prueba documental pública y confesional, para acreditar algún hecho acontecido, renovación de algún documento que haya sido extraviado o, en su caso, a petición de algún ciudadano para poder establecer acuerdos entre asuntos que se requieren mediar y/o conciliar.

En este sentidos presentaron 355 quejas vecinales en la Oficialía Calificadora, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, se decretaron 193 sanciones administrativas, asimismo se realizaron 21 convenios, conciliados por accidentes de tránsito vehicular.



**1** Informe de  
**1.er** Gobierno  
**2019**

# Eje Transversal I: Igualdad de Género

---



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



**5** IGUALDAD DE GÉNERO



**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



En el marco de las políticas sociales, el análisis de género ha llevado el interrogante de si la igualdad debería medirse como igualdad de resultados o como igualdad de oportunidades, En la práctica resulta complejo definir y medir la igualdad sin considerar la forma en que se distribuye en resultados. Sea como fuere, lo realmente importante es que en nuestra sociedad contemporánea las desigualdades de género persisten y deber ser erradicadas.

La falta de acceso a justicia, la impunidad que prevalece por la nula, omisa y deficiente investigación de los casos de feminicidios y de casa uno de los delitos que se comenten contra mujeres en las entidades federativas, así como las persistencias de prácticas, machistas y misóginas a lo largo del territorio nacional, exigen que su prevención y atención sea un apolítica de Estado y un prioridad para esta Administración, e sor ello que la coordinación del Consejo de la mujer realizó acciones referentes al tema.

## **TEMA I. CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.**

### *a) Objetivo del Programa*

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

### *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

La Coordinación del Consejo de la Mujer ha realizado las siguientes actividades

✓ Se impartieron un total de tres jornadas disciplinarias beneficiando aproximadamente a 338 ciudadanos en su mayoría mujeres las cuales tiene como objetivo acercar la asistencia social, médica y psicológica a la población como se describe en seguida.

Cuadro 23. Jornadas disciplinarias de la Coordinación del Consejo de la Mujer.

ACTIVIDAD	LUGAR	SERVICIOS	BENEFICIARIOS
<b>Jornada Multidisciplinaria</b>	Pueblo de Tlattecahuacan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de Uñas acrílicas</li> <li>• Corte de cabello</li> <li>• Asesorías jurídicas</li> <li>• Consultas médicas y odontológicas</li> <li>• Conferencias sobre equidad de género y violencia.</li> </ul>	60 mujeres
<b>Jornada Multidisciplinaria</b>	Pueblo de Chimalpa	<p>Se brindan servicios a familias en donde los servicios otorgados fueron totalmente gratuitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar pruebas de VIH.</li> <li>• Prueba de cáncer de próstata.</li> <li>• Entrega de anticonceptivos.</li> <li>• Ácido fólico.</li> <li>• Cortes de cabello.</li> <li>• Atención jurídica</li> <li>• Practica de ultrasonidos.</li> </ul>	78 ciudadanos (53 mujeres y 25 hombres)
<b>Feria Conmemorativa para la Erradicación de la violencia.</b>	Explana Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la “Ley Olimpia”, por la Olimpia Coral Melo Cruz.</li> <li>• Toma de Glucosa</li> <li>• Prueba de VHI</li> <li>• Podología</li> <li>• Platicas de “Planificación</li> </ul>	200 ciudadanos

ACTIVIDAD	LUGAR	SERVICIOS	BENEFICIARIOS
		Familiar” •Platicas de “Orientación Nutricional” •Asesoría Jurídica •Cortes de cabello •Aplicación de uñas •Tianguis agropecuario •Maquillaje •Medicina alternativa y masajes.	

Registros Administrativos de la Coordinación del Consejo de la Mujer del Municipio de Chiautla. Año 2019

Sé beneficio a 3 adolescentes embarazadas (menores de 18 años) a quienes se les otorgara un apoyo por parte del Gobierno del Estado, con la finalidad de que culminen sus estudios de educación básica, asimismo se impartieron 10 cursos los cuales tiene como objetivo puedan aprender un oficio o bien puedan auto emplearse con la elaboración de productos tales como:

- Helados
- Mermeladas
- Bisutería
- Joyería en hilo
- Globoflexia

El Gobierno de Chiautla Tiene el compromiso de atender a las mujeres que sufren de violencia, en lo que va del año se atendieron a 22 chiautlenses (20 mujeres y 2 hombres) quienes fueron víctimas de violencia otorgándoles orientación psicológica, legal y fueron canalizados con las autoridades competentes, cada día la Coordinación del Consejo de la Mujer, sale a las localidades con el objetivo de fomentar la identificación y denuncia de violencia.

La capacitación en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y hombres es un esencial compromiso del Gobierno de Chiautla con la ciudadanía para la igualdad de

género ya que es un proceso de transformación que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos. Es por ello que a través de la Coordinación del Consejo de la Mujer en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) se otorgaron las siguientes capacitaciones a servidores públicos y ciudadanía:

- ✓ Se brindan 5 capacitaciones a mujeres y hombres de la Administración Pública Municipal en materia de “Sexo y género, lenguaje sexista, derechos humanos, violencia en la política, nuevas masculinidades y sensibilización”. Además se difundió la Red Naranja a delegados y COPACIS de las 18 localidades.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 talleres para capacitar en materia de sensibilización, a Servidores Públicos, como a las Autoridades Auxiliares, que son el primer acercamiento con la ciudadanía.
- ✓ Impartir pláticas informativas sobre la violencia a las mujeres.
- ✓ Por medio de la plática nombrada “Autoestima en la Mujer” con padres de familia de la escuela primaria Emilio Carranza, en donde se tuvo dos acercamiento de madres solteras solicitando el apoyo psicológico, mismas que fueron canalizadas con la autoridad competente.
- ✓ Se impartió la plática “Violencia en la Escuelas y sus consecuencias”, se cumple con el objetivo de prevención, en donde estipula la Ley de acceso a una vida libre de violencia, en su art. 54.
- ✓ Se brindó la plática “Autoestima para padres de familia” en dicha platica se pudo identificar que algunos casos se deberá de dar puntual atención.
- ✓ Se impartió la plática con el tema “Embarazo en el adolescencia y Proyecto de Vida” identificando que se debe de dar mayor atención debido a que se puede observar que los alumnos no están interesados en realizar un proyecto de vida.

- ✓ Se realizaron 4 pláticas en la telesecundaria y bachillerato de la comunidad de Chimalpa, la finalidad de esta plática fue concientizar al alumnado sobre la utilización de métodos anticonceptivos y la problemática que se tiene al tener un embarazo a temprana edad.
- ✓ Se promovió en diferentes localidades a través de las pláticas sobre los derechos de las mujeres, dándoles así herramientas para la identificación y denuncia del maltrato a mujeres.

Con el fin de institucionalizar diferentes acciones que emanan de los ordenamientos normativos el Gobierno de Chiautla conformo la Unidad de Género, misma que está integrada por la dirección de Educación, Defensoría de Derechos Humanos y la Oficialía Conciliadora dependencias que integran la Administración Pública Municipal, esto con la finalidad de establecer mecanismos de género para que dentro de sus respectivos ámbitos de competencia contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; y a una Cultura de Equidad de Género.

En cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, el 28 de marzo del año 2019. Se realizó la sesión de integración del “Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”.

El Instituto Nacional de las Mujeres como responsable de coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, otorgó al Gobierno de Chiautla un total de \$186,180.00 con el objetivo de implementar el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)”, el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar en los municipios y mediante su fortalecimiento institucional.

La Coordinación del Consejo de la Mujer trabaja para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones siguiente:

- ✓ Elaboración del Programa Municipal de la Cultura Institucional.
- ✓ Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo.
- ✓ Apoyo en las actividades y servicios de la Coordinación.
- ✓ Agenda de desarrollo Municipal para el avance de las mujeres, la cual consistió en la programación y realización de mesas de trabajo de 12 horas, trabajar con los grupos focales 8 horas y otorgar 12 horas de asesorías presencial especializadas.

**1** Informe de  
**1.er** Gobierno  
**2019**

# Eje Transversal II: **Gobierno Moderno, Capaz y Respetable**

---



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16

PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



17

ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



Para lograr un Gobierno más eficiente, eficaz y transparente que concrete las acciones, con programas y proyectos que mejoren y respondan a las necesidades de los chiautlenses para generar las condiciones para un financiamiento público y una aplicación del gasto de forma sana, a través de las dependencias como: Tesorería, Contraloría, Secretaría del Ayuntamiento, Jurídico, Transparencia y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) quienes realizan y ejecutan acciones para marcar el desarrollo administrativo de Chiautla, los cuales se basan en los siguientes temas:

- I. Estructura de Gobierno
- II. Transparencia y rendición de cuentas
- III. Sistema de Anticorrupción
- IV. Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad.
- V. Finanzas publicas
- VI. Gestión para resultados
- VII. Eficiencia y eficacia en el sector publico
- VIII. Coordinación Institucional

### **TEMA I. ESTRUCTURA DE GOBIERNO**

Las dependencias de la Administración Pública Municipal, actúan de manera coordinada y se proporcionan la información necesaria para el ejercicio de los asuntos que por su naturaleza se requieran y se reconocen entre sí los actos que realizan, sus actividades se conducen en forma programada con base en los planes, programas, políticas presupuestales, prioridades, restricciones y medidas de simplificación administrativa y desregulación, así como los Planes de Gobierno Municipal establecidos y aprobados por el Ayuntamiento, mismos que son evaluados buscando asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos establecidos en los planes y programas respectivos.

**Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados.**

*a) Objetivo del Programa*

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

*b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

El Municipio constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Su función primordial es la administración de los intereses de la comunidad, es por ello que la Administración Pública de Chiautla, cuenta con 4 nuevas Direcciones 1 Subdirección y 6 Jefaturas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad, así como brindar atención puntal a las demandas ciudadanas.

Dirección

- Cultura;
- Archivo;
- Salud; y
- Gobierno.

Subdirección

- Servicios Públicos.

Jefaturas

- Autoridad Investigadora;
- Autoridad Sustanciadora;
- Turismo;
- Regulación comercial;
- Empleo; y
- Ingresos.

## **SUBTEMA: REGLAMETACIÓN.**

### **Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal**

#### *a) Objetivo del Programa*

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

#### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En Materia de reglamentación se realizó la elaboración y aprobación del Bando Municipal 2019, mismo que fue aprobado el día 5 de febrero en sesión de cabildo, asimismo, el día 19 de septiembre del presente año fue presentado y/o aprobado el Código de Ética en trigésima cuarta sesión ordinaria de cabildo, otorgando certeza al actuar de esta administración.

Hasta el mes de noviembre del presente año, se han llevado a cabo 50 sesiones de cabildo de las cuales 41 son ordinarias, 5 extraordinarias y 4 sesiones solemnes, las cuales fueron precedidas por el Presidente Municipal, en donde participaron la Síndico Municipal y los diez Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Chiautla. En este sentido, dentro de los temas más relevantes que se aprobaron fueron: el Bando Municipal 2019, el Presupuesto de Egresos Municipal 2019, el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y la actualización de la normatividad que regula el funcionamiento del Ayuntamiento.

Se realizó la atención a la ciudadanía por cada uno de los regidores, así como el trabajo en equipo con las áreas que corresponden a su comisión edilicia, teniendo más y mejores resultados en su gestión.

## **TEMA II. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública radican en que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz de esta manera, el presupuesto gubernamental estará bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos.

**Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia.**

*a) Objetivo del Programa*

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

*b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En materia de Transparencia y Acceso a la Información, la Unidad de Información y Transparencia Municipal, en el periodo de enero a octubre se dio atención a un total de 111 solicitudes de información pública, de las cuales, 83 fueron concluidas al 100% con base en lo establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), cabe mencionar que 13 están en proceso y 15 presentaron recurso de revisión, por lo cual se está en espera del dictamen por parte del INFOEM es así como se da atención oportuna a la ciudadanía a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Se realizó la instalación del Comité de Transparencia de acuerdo a la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el cual cuenta con un total de 7 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

La rendición de cuentas y la transparencia es un compromiso primordial del presente Gobierno, es por ello que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública hizo frente a la omisión de información cargada en la plataforma de IPOMEX, así como a la falta de veracidad que esta presentaba, por lo anterior en el mes de agosto se impartieron dos capacitaciones a los 46 servidores públicos habilitados se les mostro paso a paso la alimentación de dicha plataforma, con la finalidad de que cada uno de ellos realizaran la carga de información correspondiente a las fracciones propias de su área y de esta manera la plataforma cuente con información actualizada, dicha información consistió en la búsqueda, análisis de información correspondientes a los años fiscales 2012, 2013, 2014,

2015, 2017, 2018 y 2019. Obteniendo un 92.62% de cumplimiento de acuerdo a resultados derivados de la verificación realizada por reportados por el INFOEM en agosto.

### TEMA III. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

#### Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

##### a) *Objetivo del Programa*

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

##### b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Los Sistemas Municipales Anticorrupción, son la instancia de coordinación y con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal, es por ello que el Gobierno de Chiutla realizó :

El Comité de Participación no ha sido conformado, a pesar de haber realizado dos convocatorias, las cuales no se tuvo la participación ciudadana para la conformación de este.

Por primera vez se unen esfuerzos institucionales que apoyados por la transparencia y rendición de cuentas, buscan fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas. El Gobierno de Chiutla a través de la Contraloría Municipal se generó sinergias con la ciudadanía, mediante acciones de inspección, control y vigilancia preventiva, respecto al desempeño de los servidores públicos que participan en la ejecución y operación de obra pública.

En coordinación con la Delegación Estatal de la Contraloría Social, se dio la “conferencia a Servidores Públicos en Materia de Contraloría Social”, con la finalidad de dar a conocer las funciones de dicha figura en materia de Obra Pública y Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), donde se capacitaron a un total de 42 servidores públicos. Además, el personal de la Contraloría Municipal asistió a 15 capacitaciones en materia de Control Interno y Desempeño de la Función Pública.

Por otro lado, se atendió y dio respuesta oportuna a 21 denuncias ciudadanas, las cuales se encuentran en la etapa de investigación, y 1 en etapa de sustanciación.

**Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público.**

*a) Objetivo del Programa*

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

*b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Con el propósito de impulsar una función pública responsable, durante el presente ejercicio fiscal, el 92.3% de los servidores públicos obligados, presentó en tiempo y forma su “Manifestación de Bienes por Anualidad y Situación Patrimonial”.

En septiembre, se actualizó el “Código de Ética y Conducta”, instrumento que servirá de guía para conducir el proceder de los servidores públicos. Con esta publicación se busca consolidar un gobierno eficiente, pero sobre todo, ético y transparente, además se elaboró el Plan de Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal.

Se requirieron 14 solventaciones de los requerimientos realizados por el OSFEM se requirió la solvatación de las observaciones a las diferentes dependencias del este ayuntamiento.

Se remitieron recomendaciones a servidores públicos obligados a realizar las acciones necesarias para la creación de “la comisión de prevención y atención de conflictos laborales”, en términos del artículo 31 fracción I quintus, 69 fracción VI Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Se emitió recomendación a servidores públicos obligados a realizar las acciones necesarias para la creación de “La Comisión de Hacienda”, en términos de los artículos 48, 53, 69 y 104 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Se emitieron 4 recomendaciones a las diferentes áreas con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones.

El pasado 15 de agosto se celebró el Convenio General de Colaboración y Coordinación realizado con la finalidad de establecer las bases y mecanismos administrativos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos, intercambio de experiencias y prácticas exitosas así como capacitación y difusión en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas, suscrito por la administración municipal de Chiautla 2019-2021, con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; con vigencia al 31 de diciembre del 2021.

#### **TEMA IV. COMUNICACIÓN Y DIALOGÓ CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD**

El Gobierno de Chiautla realizará las siguientes actividades a través de su contraloría Interna Municipal con la finalidad de mantener la transparencia, fiscalización y la rendición de cuentas de nuestro Municipio.

#### **Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**

##### *a) Objetivo del Programa*

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

*b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Para el Gobierno de Chiautla, la participación activa de la población es necesaria ya que es un mecanismo de sensibilización sobre las necesidades que la ciudadanía padece en su lugar de esparcimiento, es por ello que se han establecido diferentes mecanismos e instrumentos de participación ciudadana con la finalidad de fortalecer la democracia y de la misma forma ser un Gobierno incluyente.

El mes de febrero la Unida de Información, Planeación, Programación y Evaluación llevo a cabo por primera vez el Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, teniendo un total de 8 propuestas para analizar, además se realizaron reuniones de trabajo con Autoridades auxiliares, exponiendo la importancia de la participación ciudadana en el proceso de planeación, así mismo se realizó la aplicación de encuestas a la población asentada en el territorio municipal, en sus diversos pueblos, colonias y barrios, obteniendo un total de 270 encuestas contestadas, en donde el gobierno de Chiautla afirma el compromiso con la gente en el logro de un desarrollo sustentable, a pesar de que los recursos humanos y financieros no son los óptimos, la APM realizará gestiones ante las autoridades estatales y federales para el logro de sus objetivos, además de crear mecanismos que permitan eficiente y agilizar la atención a las demandas ciudadanas.

Asimismo, el pasado 20 de marzo en una muestra del ejercicio democrático de nuestro país, se llevaron a cabo las elecciones de autoridades auxiliares, delegados, subdelegados y consejos de participación ciudadanas en las 18 localidades de este Municipio, resaltando la civilidad política y efectuándose en un clima de seguridad; que dan muestra con ello, la sensibilidad y capacidad de acuerdo a lo que se tiene por parte del Ayuntamiento. Cumpliendo con la finalidad encomendada por tanto a la fecha han sido electos los miembros de Delegaciones y Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), este ejercicio de democracia se realizó en forma pacífica.

Durante este 2019, se constituyeron 20 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), que se encargan de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos en obras y programas sociales. En general, el objetivo de esta actividad, es consolidar un

gobierno de resultados, que conduzca con respeto, diligencia e imparcialidad la función pública.

Como parte de las actividades realizadas al alistamiento de jóvenes conscriptos al Servicio Militar, clase 2001 y remisos. Se expidieron 177 cartillas de identidad, 19 constancias de no registro a personal de jóvenes remisos previa solicitud de interesados y 1 constancias de registro conscripto en la clase 2001. Además se canalizo a una joven el 1° grupo de cañones e San Juan Teotihuacán, quien realizo su inscripción en el Ejercito Mexicano para integrarse a las filas de la Guardia Nacional.

La Secretaria del Ayuntamiento atendiendo las necesidades de los chiautlenses expidió en lo que del ejercicio fiscal un total de 1,037 constancias, 162 constancias de ingresos, 590 constancias domiciliarias, 236 Constancias de Identidad, 20 de No afectación y 29 de Adeudo y Bienes.

**Programa Presupuestario: 01020101 Protección jurídica de las personas y sus bienes**

*a) Objetivo del Programa*

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

*c) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En el Pueblo de Tepetitlán se realizó la campaña anual “Matrimonios Gratuitos” en donde se llevaron a cabo un total de 38 matrimonios y 80 regularizaciones del estado civil de los ciudadanos.

En las oficinas del Registro Civil se otorgaron 6,616 servicios:

Cuadro 24. Servicios brindados por el registro civil en 2019.

Servicios	Total de Beneficiarios
Registro de nacimientos	90
Matrimonios	83

Servicios	Total de Beneficiarios
Asesorías	1,600
Copias Certificadas	4,843

Registros Administrativos de la oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Chiantla. Año 2019.

## TEMA V. FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

Uno de los compromisos del gobierno entrante es mantener finanzas públicas sanas, políticas públicas que mejoren la recaudación, para ofrecer más y mejores servicios, y fomentar el desarrollo sostenible. Este gobierno realizara acciones para una recaudación eficiente, para alcanzar una dinámica económica eficaz.

### SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRON DE CONTRIBUYENTES

#### Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

##### a) *Objetivo del Programa*

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

##### b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Para el ejercicio 2019, se presupuestó obtener ingresos por la cantidad de \$ 131'994,180.00 (Ciento treinta y un millones novecientos noventa y cuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), sin embargo se obtuvieron recursos extraordinarios del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) de \$ 931,259.00 y el Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género, por \$186,258.00, obteniendo un ingreso aproximado para el ejercicio 2019 de \$ 133,111,938.00, aumentando un 5% del ejercicio 2018. Al 30 de septiembre, se tiene un ingreso recaudado de \$ 88'634,755.00 que representa el 67.15% de lo presupuestado para este ejercicio fiscal.

INGRESOS	MONTOS	
GESTION.	\$	13,941,135.00
PARTICIPACIONES.	\$	47,969,859.00
FORTAMUN DF.	\$	14,013,974.00
FISM DF.	\$	5,047,976.00
FEFOM.	\$	5,633,674.00
FASP.	\$	828,847.00
FEIEF.	\$	931,259.00
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES	\$	196,180.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$	81,851.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>88,634,755.00</b>

Ingresos recaudados al 30 de septiembre 2019.

CONCEPTO	MONTO
Ingresos presupuestados.	103'789,894.00
Ingresos recaudados.	88'634,755.00
Ingresos por recaudar.	15'155,139.00

Los ingresos se están recibiendo conforme a lo asignado en las gacetas del Gobierno del Estado de México; así mismo se están cumpliendo con las metas de recaudación de los Ingresos propios, como se tenían presupuestados.

**Programa Presupuestario: 01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense**

*a) Objetivo del Programa*

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

*b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

En materia catastral, se realizaron 369 certificaciones de valor y clave catastral, 74 certificados de planos manzaneros, 15 certificaciones de constancias catastrales, 10 verificaciones de linderos, 126 incorporaciones, 280 actualizaciones de predios subdivisiones y fusiones al padrón catastral, se otorgaron 2,020 atenciones y orientaciones ciudadanas.

**SUBTEMA: DEUDA PUBLICA.**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 04010101 DEUDA PÚBLICA.**

Se tiene un presupuesto asignado de \$ 7'148,000.00 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2019, el cual fue autorizado en la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del 21 de Febrero de 2019, siendo superior un 100 % en comparación con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018.

**SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS**

Al 30 de septiembre de 2019, se ha ejercido un presupuesto de \$ 58'483,283, como se describe en el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS	SEP 2019
1000 Servicios Personales.	30'483,461.00
2000 Materiales y Suministros.	5'804,077.00
3000 Servicios Generales.	5'437,324.00
4000 Transferencias, Otras ayudas.	6,709,304.00
5000 Bienes Muebles.	2'415,295.00
6000 Obras Pública.	19'092,014.00
9000 Deuda Pública.	1'278,608.00
<b>Total</b>	<b>71'220,083.00</b>

### *CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES*

En este capítulo se presupuestó un egreso para el ejercicio 2019 de \$ 42'713,231.00 (Cuarenta y Dos Millones Setecientos Trece Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), al mes de septiembre se ejerció \$ 30'483,461.00 (Treinta Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.), los gastos representan las remuneraciones por conceptos de sueldos y salarios, gratificaciones, compensaciones y aportaciones de Seguridad Social de los Trabajadores al servicio de este ayuntamiento, así mismo es importante destacar que el Ayuntamiento, género más de 30 empleos temporales mensuales en beneficio para la comunidad, los cuales fueron pagados a través de este capítulo. En comparación al ejercicio 2018, se tiene un ahorro del 18 %

### *CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTRO*

El presupuesto para esta capitulo es de \$ 7,820,634.80 (Siete Millones Ochocientos Veinte Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100M.N.), a la fecha se ha ejercido \$5'804,077.00 (Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Setenta y Siete Pesos 00/100M.N.); en los que destacan \$ 3,954,076.17 por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, para brindar un mejor servicio a los habitantes del Municipio, en los vehículos de Servicios Públicos, vehículos de Seguridad Pública, así como los de Protección Civil y Bomberos y vehículos Administrativos, dicho gasto en comparación al ejercicio 2018, refleja un ahorro del 8%, para la adquisición de pintura para el mejoramiento de la imagen urbana en beneficio de viviendas de este municipio, por un importe \$ 217,153.00 (Doscientos Diecisiete Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.); se han aplicado recursos por la cantidad de \$ 836,942.00 (Ochocientos Treinta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a vestuarios y equipamiento de Seguridad Publica y herramientas, refacciones y accesorios menores para el buen desempeño de la dirección de Protección Civil y Bomberos; materiales y utilices de oficina y computo \$ 470,721.00 (Cuatrocientos Setenta Mil Setecientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.), para realizar las actividades administrativas dentro y fuera de las oficinas y poder brindar un mejor servicio a la población.

### **CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES**

Para enfrentar los gastos por servicios generales se presupuestaron \$17'744,473.00 (Diecisiete Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y tres Pesos 00/100M.N.), de los cuales ya fueron ejercidos a esta fecha la cantidad de \$ 5,437,324.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Trescientos Veinticuatro Pesos 00/100M.N.) de la siguiente manera: pagó de energía eléctrica de las áreas administrativas y alumbrado público por la cantidad de \$ 175,900.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos 00/100 M.N), servicio de cloración de agua y desinfección de las redes de agua potable del municipio, por la cantidad de \$ 389,224.00 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.), con el fin de dar a conocer las actividades realizadas por la administración, se erogaron por publicidad y propaganda la cantidad de \$ 346,274.00 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), con el fin de conservar las tradiciones se realizaron diversos eventos y espectáculos, así como ceremonias cívicas oficiales entre ellas se destacan Día de Reyes, Fiesta del Pueblo, Fiestas Patrias y Día de Muertos por la cantidad de \$ 1'324,433.00 (Un Millón Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.), en esta administración se trató de atender todos los asuntos penales, laborales, sentencias y resoluciones judiciales por la cantidad de \$202,000.00, y por último se están cumpliendo con los pagos del impuesto sobre nómina por la cantidad de \$788,771.00 (Setecientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y un Pesos 00/100 M.N.), se invertido en servicio de Reparación y Mantenimiento la cantidad de \$299,462.00 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), con el fin de que todos los vehículos de Seguridad Publica, Protección civil, Servicios Públicos y administrativos estén funcionando en buen estado, siendo estos los gastos más representativos de este capítulo.

### **CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

Para este capítulo, se destinó un presupuesto de \$ 15'900,000.00 (Quince Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), a la fecha se ha ejercido \$ 6'709,304.00 (Seis Millones Setecientos Nueve Mil Trescientos Tres Pesos 00/100 M.N.), de la siguiente forma: se ha apoyado al DIF municipal y al Instituto del Deporte con la cantidad de \$4'314,333.00 (Cuatro Millones Trescientos Catorce Mil Trescientos Treinta y Tres Mil

Pesos 00/100 M.N.) incrementando un 5% en consideración al ejercicio 2018; se otorgó subsidio al impuesto predial por un importe de \$ 2'066,771.22 (Dos Millones Sesenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.), en beneficio a los contribuyentes de este municipio, así como los diferentes apoyos a las comunidades que integran el municipio, así como a los grupos vulnerables y a las diversas escuelas.

## **CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES**

Se tiene presupuestado la cantidad de \$ 7'613,686.00 (Siete Millones Seiscientos Trece Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), a la fecha se han ejercido \$2,465,295.00 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.), por concepto de bienes informáticos 106,601.00 (Ciento Seis Mil Seiscientos Un Pesos 00/100 M.N.), se adquirió un Camión tipo Vactor para el desazolve de la red de alcantarillado del Municipio, así como una pipa de agua potable, con una inversión de \$2'280,000.00 (Dos Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

## **CAPITULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA**

Para impulsar el crecimiento del Municipio en infraestructura, se presupuestó la cantidad de \$33'054,155.00 (Treinta y Tres Millones Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 00/100M.N.), a la fecha se ha invertido en infraestructura la cantidad de \$19'092,014.00 (Diecinueve Millones Noventa y Dos Mil Catorce Pesos 00/100M.N.), de las cuales se han realizado obras en remodelación e infraestructura para la rehabilitación avenidas primarias y secundarias, se realizaron pavimentaciones de calles, obras de alcantarillado, ampliación de red de agua potable y en general se ha mejorado la imagen urbana.

## **CAPITULO 9000 DEUDA PUBLICA**

Se tiene presupuestado la cantidad de \$7'148,000.00 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N), a la fecha se ha ejercido la cantidad de \$1'278,608.00 (Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Ocho Pesos 00/100 M.N.), los cuales pertenecen al pago por amortización del capital e intereses del crédito, que fue adquirido para cubrir la deuda pública que se tenía de administraciones anteriores con la banca de

BANOBRAS, así como adeudos de ejercicios anteriores que han sido cubiertos para no generar problemas legales a este ayuntamiento.

## TEMA VI. GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El SEGEMUN es de aplicación municipal en el Estado de México y corresponde al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), utilizado por la Federación. Con el fin de garantizar que esta herramienta sea funcional, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México continuará otorgando apoyo técnico y asesoría a los servidores públicos municipales involucrados con los procesos de integración, seguimiento, control y evaluación presupuestal.

### **Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto basado en Resultados**

#### *a) Objetivo del Programa*

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestario y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

#### *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Se realizaron las siguientes acciones:

Se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el cual fue elaborado observando las disposiciones legales aplicables y los manuales administrativos expedidos por el Gobierno del Estado para tal efecto, razón por la cual sus programas, proyectos y líneas de acción se encuentran alineados, en lo conducente, con las metas mundiales, nacionales y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo, y a los Pilares Temáticos y Ejes

Transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente; así como, dan seguimiento a la metodología y requerimientos establecidos por el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. Asimismo se atendieron las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación del Desempeño del Estado de México. Una vez atendidas el total de las recomendaciones se asignó el número de registro REPP-SPM-PDM 2019-2021/028-086-19.

- ✓ En materia de Planeación, se llevaron a cabo 2 sesiones con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Chiautla, con la participación de ciudadanos del sector social, privado, público, organizaciones sociales y un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), dando continuidad a las acciones y programas que promuevan la planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.
- ✓ En este sentido, se remitió en el mes de septiembre se realizó la alimentación del “Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN” la cual consistió en registrar las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal mismas que están alineadas a los ODS y proyectos de alto impacto
- ✓ En materia de programación, seguimiento y control, se efectuó la verificación de los programas, proyectos y/o acciones establecidas en el programa de presupuesto 2019. En este sentido, se revisan de forma periódica los avances con la intención de instituir los aspectos susceptibles de mejora necesarios para alcanzar los objetivos y metas programadas durante el año y, así lograr tener una Administración Publica más eficiente.
- ✓ Se Determinar los tipos de evaluación y las evaluaciones que, en términos del numerar Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, se aplicaran a los programas presupuestarios, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones del proceso presupuestario, aplicables durante el ejercicio fiscal 2019.

Se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación entre el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y municipios, que tiene por objeto vigilar el Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN.

En coordinación de la tesorería municipal, se establece en el mes de abril el “Plan Anual de Evaluación” (PAE), determinando el tipo de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del presente ejercicio fiscal con la finalidad de conocer el cumplimiento de los objetivos y en su caso articular los resultados de las evaluaciones como elementos relevantes para fortalecer la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar el desempeño del quehacer gubernamental, el Municipio de Chiautla participó en el Programa Federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) establecido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la información presentada en la verificación pertenece al ejercicio fiscal 2018 y 2019, cabe mencionar que los indicadores que se encuentran en Rezago, no cumplieron con algún atributo evaluado o bien esta como inexistente, siendo esta del ejercicio 2018.

Cuadro 25. Resultados del Programa Federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Módulo 1. Organización				
INDICADOR	Óptimo	En proceso	Rezago	Total
Estructura	3	1	4	8
Planeación	1	2	1	4
Control Interno	2	1	2	5
Capacitación	0	1	3	4

Módulo 2. Hacienda				
INDICADOR	Óptimo	En proceso	Rezago	Total
Ingresos	3	1	3	7
Egresos	5	0	1	6
Deuda	2	0	1	3
Patrimonio	3	0	0	3

Registros Administrativos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Chiautla.  
Año 2019

## TEMA VII. EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.

La profesionalización del Servicio Público no obstante que a nivel local puede des apercibirse, en la actualidad constituye un elemento importante que impulse el desarrollo institucional para lo cual se tiene prevista la permanente capacitación tanto en temas de la Administración Pública en general como en temas específicos por cada una de las áreas, la participación de las Instituciones encargadas de proporcionar capacitación a los servidores públicos de manera constante y oportuna ofertan programas a los que es necesario acogerse para lograr conformar servidores públicos profesionalizados.

### SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

#### Programa Presupuestario: 01050201 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

##### a) *Objetivo del Programa*

Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

##### b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

La eficacia y eficiencia en la Administración Pública Municipal se ha dado en función de los resultados que se en lo que va del año se han alcanzado, tanto en el avance físico como en el financiero de los programas anuales, así como del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, para lo cual será de suma importancia su ejecución precisa, así como el ejercicio adecuado y responsable por parte de todos los titulares de las dependencias y entidades.

Una parte fundamental para alcanzar la eficiencia y eficacia de los Servidores Públicos que integran esta Administración Pública Municipal, es por medio de la Profesionalización, a la fecha los servidores públicos se encuentran certificados por el Instituto Hacendario del Estado de México, atendiendo de esta manera lo establecido en la normatividad.

Profesionalización de Servidores Públicos	
Dependencia	Cuenta con los solicitado por la Ley
Tesorero Municipal	Si
Contralor Interno Municipal	En proceso
Secretario del Ayuntamiento	Si
Director de Obras Públicas	Si
Director de Desarrollo Económico	Si
Director de Catastro	Si
Defensor Municipal de Derechos Humanos	Si
Oficial Mediador Conciliador	En proceso
Oficial Calificador	En proceso
Director de Protección Civil	Si
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	En Proceso
Director de Medio Ambiente	En Proceso
Director de Desarrollo Urbano	Si
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	Si

Con la finalidad de brindar capacitación a los servidores públicos se impartió la conferencia de “Trabajo en Equipo, en Equipo Si es Mejor” con las cuales se pretende que los servidores públicos fortalezcan nuestros valores como Gobierno.

Los Servidores Públicos de la Administración han asistido a las capacitaciones que han sido impartidas por las diferentes instituciones estatales, federales y de Organismos no Gubernamentales, poniendo en práctica lo aprendido y de esta manera ser un Gobierno moderno e Innovador.

La Gestión Pública Municipal siempre ha enfrentado desafíos importantes para la consecución de sus objetivos; las crecientes necesidades sociales, los recursos públicos limitados, sin duda alguna el recurso más valioso con el que cuenta la Administración Publica de Chiautla es el recurso humano es por ello que el departamento de Recursos Humanos ha establecido acciones con el objetivo de que los servidores que integran esta

administración pública sean calificados con los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes es por ello que dicho departamento elaboró el “Catálogo de Puestos”, mismo que fue formulado de acuerdo a lo establecido en la normatividad en la materia.

Con el objetivo de mejorar la Imagen urbana la Administración Municipal destinó \$ 93,131.89 pesos para la rehabilitación y mantenimiento de pintura en la fachada del Palacio Municipal de Chiautla, así como la reparación y mantenimiento del área de Secretaría del H. Ayuntamiento

## **TEMA VIII. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.**

Los retos planteados por el gobierno de Chiautla, implican contar con estrategias multidimensionales y la generación de sinergias entre sectores que potencien las intervenciones encaminadas a su atención. En este sentido, es necesario realizar las gestiones necesarias para contar con una coordinación entre las dependencias federales, estatales y otros municipios para lograr implementar programas y proyectos estratégicos que requieren la participación de los distintos sectores.

### **SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

#### **PROGRAMA:**

##### *a) Objetivo del Programa*

Los retos planteados por el gobierno de Chiautla, implican contar con estrategias multidimensionales y la generación de sinergias entre sectores que potencien las intervenciones encaminadas a su atención. En este sentido, es necesario realizar las gestiones necesarias para contar con una coordinación entre las dependencias federales, estatales y otros municipios para lograr implementar programas y proyectos estratégicos que requieren la participación de los distintos sectores.

##### *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

La Administración Pública Municipal han celebrado las siguientes relaciones de coordinación:

- ✓ Firma de convenio con el ISSEMyM
- ✓ Convenio de colaboración con el Centro de Control y Confianza del Estado de México.
- ✓ Firma de Convenio del Fondo de Ahorro Municipal, ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del estado de México, para su creación de un 12 % de las participaciones estatales y federales.
- ✓ Convenio para defensor público itinerante.
- ✓ Convenio general de colaboración y coordinación de la Secretaria de Contraloría del Estado de México.
- ✓ Convenio de colaboración con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2019.
- ✓ Convenio de colaboración con el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México y al Ayuntamiento de Chiautla, del Estado de México.
- ✓ Convenio con el Centro de Cultura Mexiquense para establecer una biblioteca Digital.
- ✓ Convenio del Alianza Intermunicipal de Seguridad Publica.
- ✓ Firma de Convenio con escuelas Universidad del Valle de México S.C. y José María Luis Mora.
- ✓ Convenio educativo con el Colegio Tomas Tampanella S.C.
- ✓ Convenio de colaboración con el Centro de Estudios Técnicos Profesionales Fray Pedro de Gante.
- ✓ Convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- ✓ Convenio de colaboración para la operación del Sistema Estatal de Atención de la Denuncia Ciudadana en materia ambiental ECOTEL.
- ✓ Convenio de colaboración para la presentación de servicios de tecnologías de la información y comunicación a los Ayuntamientos del Estado de México.
- ✓ Firma de Convenio con la universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- ✓ Convenio de coordinación con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado para la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del programa de Ordenamiento Ecológico, del Municipio de Chiautla.

Eje Transversal III:

# Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

---



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16

PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



17

ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



La conectividad y la tecnología impulsan la modernización y el fortalecimiento de la Administración Municipal, especialmente de aquellas ubicadas en zonas rurales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos. La tecnología es, de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. El gobierno de Chiautla establece acciones de acuerdo a los siguientes temas:

- I. Alianzas para el desarrollo
- II. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.

## TEMA I. ALIANZA PAR EL DESARROLLO

### a) *Objetivo del Programa*

Cada día cobra mayor fuerza el hecho de que el actuar municipal no está solo y para poder mejorar el impacto hacia la sociedad, el Municipio de Chiautla identifica la posibilidad de crear alianzas.

### b) *Descripción de Logros y Avances de Acciones*

El pasado 17 de octubre se realizó reunión con autoridades estatales y de los municipios de Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca, para tratar el tema de la construcción del "Centro de Bienestar Canino Regional".

A iniciativa del Presidente Municipal M.C. José Miguel Aguirre Ruiz, el pasado 17 de octubre se realizó reunión con autoridades estatales y de los municipios de Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca para tratar el Proyecto Regional para la atención de perros en condición de calle que se denominará "Centro de Control y Bienestar Canino" cuya finalidad es atender la problemática en principio de estos seis municipios y poder dar servicio a los municipios aledaños que cuentan con la misma problemática.

Este proyecto se encuentra en la etapa de revisión por el Jurídico del Congreso y Gobierno del Estado quienes le darán la forma jurídica y será financiada por los seis municipios y el Gobierno del Estado.

Este proyecto pretende realizar las siguientes actividades:

- 1.- La adopción de perros, será la función primordial, se solicitara el apoyo de Organizaciones no Gubernamentales (defensores de animales).
- 2.- Se hará una clasificación de perros.

Se brindara la atención médica, quirúrgica y estética, estos servicios estarán abiertos a la comunidad.

Lo anterior con el objetivo de tener alianzas de colaboración en un tema que afecta en materia de Medio ambiente, social, económico y principalmente de salud.

## **TEMA II. MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES.**

El uso de la tecnología será un factor clave para lograr un acercamiento entre los órdenes de gobierno y los ciudadanos, dadas las condiciones actuales en el desarrollo de mecanismos de comunicación ampliamente difundidos, es necesario que el gobierno del estado y de los municipios consideren el desarrollo de plataformas de comunicación, así como de trámites y servicios más amigables con los usuarios para difundir información de las acciones realizadas en el ámbito de sus competencias

**Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo.**

### *a) Objetivo del Programa*

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

## *b) Descripción de Logros y Avances de Acciones*

Con los avances tecnológicos es posible ampliar las capacidades gubernamentales debido a que nos permiten impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública.

Actualmente es imprescindible potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico, mediante la gestión para la ampliación y mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información y el acceso a internet.

Es por ello que debemos promover la implementación de servicios electrónicos digitales, que contribuyan a fortalecer, modernizar y transitar hacia un Gobierno Digital que permita a los funcionarios públicos consolidar, en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de trámites y servicios por medios electrónicos accesibles.

Parte de los compromisos de este Gobierno es avanzar hacia un verdadero gobierno digital, el cual fomente el uso y aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mediante la gestión de trámites y servicios, promoviendo la eficiencia de la gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana.

Somos la primera Administración en la historia de Chiautla que firma un convenio de colaboración para la prestación de servicios de TIC con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI), el cual consiste en la incorporación de los siguientes servicios:

- ✓ Hospedaje, Administración y Soporte de Aplicaciones.
- ✓ Sistema de Gestión Interna.
- ✓ Firma Electrónica / Sello Electrónico.
- ✓ Implementación de firmado / sellado electrónico de documentos.
- ✓ Timbrado de Recibos de Nómina.

- ✓ Consultoría para el Desarrollo de Aplicaciones y Automatización.
- ✓ Hospedaje de Infraestructura.
- ✓ Resguardo de Respaldos de Información.
- ✓ Consultoría de Telecomunicaciones.
- ✓ Correo Electrónico Masivo.
- ✓ Administración de sitios web.
- ✓ Medios Interactivos.
- ✓ Consultoría en nuevas tecnologías.

El primer servicio desarrollado por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI) y el Gobierno de Chiautla a través del Departamento de Comunicación Social quien fue asignado como enlace del Gobierno Digital realizó la construcción de la página institucional <http://chiautla.edomex.gob.mx>, en la cual, por primera vez, se muestra al público la información completa de cada uno de los trámites y servicios brindados por la Administración Pública de Chiautla; asimismo, cuenta con una gestión de procesos y procedimientos administrativos y jurisdiccionales.

Como parte de la inclusión de la tecnología en la vida diaria de los chiautlenses se implementó el programa de Wi-Fi gratuito en la explanada y jardín municipal, el cual consiste en otorgar una contraseña y usuario a quien lo solicite, para acceder por tres horas a una velocidad de 3 megabytes; siendo posible que hasta 150 usuarios puedan estar conectados al mismo tiempo.